

Política pública de juventudes: Diagnóstico para fortalecer el acceso a la educación superior en el municipio de Quibdó.

Julianny Loba Martínez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
Especialización en Gestión Pública
Quibdó
Mayo de 2020

Política pública de juventudes: Diagnóstico para fortalecer el acceso a la educación superior en el municipio de Quibdó.

Julianny Loba Martínez

Tutor: Javier Liñán Cadavid

Abogado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
Especialización en Gestión Pública
Quibdó
Mayo de 2020

Resumen

En la presente investigación se plantean los diferentes factores que inciden para que los jóvenes del municipio de Quibdó, puedan hoy ingresar a la educación superior. Se analizan las percepciones que estos tienen frente a las causas y elementos estructurales que podrían debilitar o fortalecer el proceso de transición de la educación media a la educación superior, y que, de no ser atendidos, podría agudizar las desigualdades entre las regiones y los índices de pobreza en el municipio de Quibdó. El tipo de investigación de este estudio es una práctica basada en diagnóstico, la cual ha permitido identificar que hoy los jóvenes en el municipio de Quibdó, carecen de programas y políticas públicas enfocadas a consolidar el sistema de educación superior municipal, que existe una desarticulación institucional, se carece de una línea base sólida en la información, por lo tanto es urgente crear una oficina de la educación superior, capaz de articular y crear esfuerzos, entre actores privados, públicos, de la academia y en general, que los jóvenes sean tenidos en cuenta en este proceso, y que a través de la gobernanza y la política pública de juventudes se establezca el fortalecimiento y la garantía de un derecho que es constitucional.

Palabras claves: Educación superior, Familia(s), Jóvenes, Política pública, Quibdó.

Abstract

The present research raises the different factors that influence the youth of the municipality of Quibdó to enter higher education today. It analyzes the perceptions that they have about the causes and structural elements that could weaken or strengthen the process of transition from secondary to higher education, and that, if not addressed, could exacerbate inequalities between regions and poverty rates in the municipality of Quibdó. The type of research of this study is a practice based on diagnosis, which has identified that today young people in the municipality of Quibdó, lack programs and public policies aimed at consolidating the municipal higher education system, that there is institutional disarticulation, there is a lack of a solid baseline information, It is therefore urgent to create a higher education office, capable of articulating and creating efforts, among private, public, academic and general actors, that young people are taken into account in this process, and that through governance and public policy for youth, the strengthening and guarantee of a right that is constitutional is established.

Keywords: Higher education, Family(s), Youth, Public policy, Quibdó

Tabla de Contenidos

Capítulo 1: Introducción.....	8
Titulo 1: Planteamiento del Problema.....	11
1.1 Formulacion del Problema.....	13
1.2 Delimitación del problema.....	14
1.3 Valoración del problema.....	14
Capítulo 2 .Justificación.....	17
Capítulo 3. Objetivos.....	18
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Capítulo 4.Antecedes.....	20
Capítulo 5.Marco Teórico.....	27
Capítulo 6.Marco Metodológico.....	43
Capítulo 7.Hipotesis.....	47
Capítulo 8 Alcance de la Investigación.....	52
Capítulo 9 Resultados.....	55
Capítulo 10 Conclusiones.....	65
Referencias Bibliográficas.....	69
Anexos: Modelo de Encuesta	74

Lista de tablas

Tabla 1. Establecimientos educativos Municipio de Quibdo..... 16

Tabla 2: Plan de trabajo.....83

Lista de figuras

Figura 1: Medios de financiamiento en los estudiantes de grado 11° en la Institución Educativa Carrasquilla Industrial (porcentaje).....	62
Figura 2: Medios de financiamiento en los estudiantes de grado 11° en la Institución Educativa Comfachico (porcentaje).....	63

INTRODUCCION

Esta investigación tiene como propósito generar un diagnóstico de los diferentes factores que inciden para que los jóvenes en el municipio de Quibdó accedan a la educación superior, y así generar recomendaciones para la formulación de la política públicas de juventudes en este municipio, de tal forma que se puedan establecer programas y políticas de acuerdo con las condiciones limitantes y de fortaleza que enfrentan los jóvenes en su entorno. En ese sentido es importante y necesario percibir y adoptar la educación superior como instrumento de derecho para mejorar y formalizar las potencialidades de los jóvenes, y como oportunidad para mejorar el desarrollo integral, la calidad de vida y las relaciones entre sociedad y Estado.

Bajo esa percepción es crucial comprender que existen derechos que deben ser atendidos y garantizados, que se convierten en un llamado al esfuerzo de un proceso social y articulado, capaz, coherente y acorde con las necesidades de educación del territorio, es decir la gobernanza como alternativa, como medio estratégico para desarrollar un acuerdo por un interés que debería ser común, un interés que implica la participación e injerencia de intervenciones diversas.

Torfing y Díaz (2016) sostienen que “el intercambio mutuo de experiencias, conocimientos e ideas posibilita que las redes de gobernanza identifiquen problemas y desafíos de maneras novedosas, además, que se desarrollen soluciones nuevas e innovadoras que consigan mejores resultados que los obtenidos por las ya existentes” (p.100). También consideran que las redes de políticas públicas, juegan un papel importante al momento de afrontar retos y transformaciones sociales y educativas, en especial cuando se elaboran políticas públicas con un mayor nivel democrático y participativo. Él estrato

socioeconómico, las condiciones culturales, los medios de financiación, la motivación personal, el desconocimiento de ofertas y beneficios de los programas en las universidades y corporaciones, la desarticulación entre instituciones, son algunos de los factores que podrían seguir oprimiendo el desarrollo y la economía de los jóvenes del municipio. Ante esta realidad es notoria la necesidad de una intervención conjunta de los órganos responsables y los que potencialmente podrían ser, con el fin de construir un diálogo participativo a través de esta política pública, para enriquecer y consolidar programas y acciones, coherente con las necesidades y la realidad de acceso a la educación superior de estos jóvenes.

Sin embargo, existen territorios que no comprenden la importancia de articular esfuerzos entre los factores e instituciones para mejorar la calidad en la prestación de los servicios y derechos de la ciudadanía. Por ejemplo, el acceso a la educación superior, la cual se ha convertido en un proceso complejo, particularmente y en mención en aquellos jóvenes de familias con menores fuentes de ingreso, y que quieren alcanzar mejores niveles de vida. Estos jóvenes de educación media de las dos instituciones educativas, a evaluar serán la INSTITUCION EDUCATIVA CARRASQUILLA INDUSTRIAL e INSTITUCION EDUCATIVA COMFACHICO , en el municipio de Quibdó, que serán el objeto de análisis, enfrentan un conjunto de factores que se tornan y elaboran un cuadro vivo de una realidad difícil e incierta en algunos casos, que podrían privar a los jóvenes de una oportunidad para cumplir sus metas y objetivos a futuro, dejándolos de esta forma como una población vulnerable y la cual podría por medio de esta política pública, darle un acceso digno a más jóvenes con menos condiciones socioeconómicas en el municipio, para el acceso a la educación superior . Es necesario e importante conformar una entidad o institución con capacidad organizativa, para realizar y evaluar un diagnóstico más amplio que permita a futuro observar conjuntamente, cual es la vía de desarrollo de los programas y hacia donde deben estar focalizadas las

políticas públicas, que ayuden a mejorar y superar estos factores que terminan convirtiéndose en un obstáculo para que los jóvenes en el municipio de Quibdó, tengan acceso a la educación superior. También es importante ejercer una presión social y académica para incluir dentro de la agenda gubernamental, la garantía de un derecho constitucional que se traduce en mayores oportunidades y en cambios profundos en la transición a la educación superior de los territorios, específicamente del municipio; Como un proceso eficiente, sostenible y capaz de promover resultados óptimos cercanos al bienestar.

En el municipio de Quibdó, capital del departamento de Choco, se presenta unas particularidades no tan favorables en su estructura económica por ejemplo al ubicarse como la ciudad con mayor índice de desempleo a nivel país , políticas con altos niveles de deficiencia para el cubrimiento real ,de todas las necesidades que tiene el departamento y el municipio, crisis política que ya tiene demasiados años, décadas, de mandatos inconclusos , que no llevan a feliz término el desarrollo de las mismas, también de manera social, el bajo desarrollo y productividad ,el poco apoyo social que se le da a los diferentes frentes adolescentes, madres cabezas de hogar, comunidad indígena. Todos estos factores que han afectado también de forma directa o indirecta a los jóvenes que hoy quieren acceder a la educación superior, y de los cuales, sus padres no cuentan con los recursos necesarios para brindarles esas opciones de ingreso a la misma, pues existe un bajo nivel de empresas formales e intervención del sector industrial y sector privado, predominando la agricultura, la minería ilegal y la artesanías, que son otros de los sectores que caracterizan la dinámica económica del municipio y la predominante economía informal, como potencial primario y baja productividad comercial del municipio.(Alcaldía de Quibdó, 2016).

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Quibdó ha sido por varias décadas víctima del conflicto armado y como consecuencia de ello enfrenta hoy problemas sociales estructurales, el paramilitarismo, las bandas delincuenciales, el desplazamiento, la extorsión a los comerciantes, altos índices de corrupción en sus gobiernos, entre otros, lo cual ha dejado la región, con altos índices de informalidad como se mencionaba anteriormente ,y con un porcentaje del (85%), presenta una NBI está muy por encima del promedio nacional y la desigualdad es notoriamente superior en el departamento que en el total nacional. (Ministerio de Trabajo, 2015).

Para el 2017 el PIB del departamento de Choco tuvo un decrecimiento del -3,8 % según el boletín Técnico de cuentas departamentales del DANE, lo que a su vez indica una vez más que la estructura y dinámica de la economía del departamento del Chocó es considerada como incipiente y sub-desarrollada, ya que su economía tiene una alta dependencia de los sectores de minas y la administración pública, caracterizados por generar poco empleo. Boletín técnico Cuentas Nacionales Departamentales – 2017-(DANE).

El departamento, a pesar de contar con grandes riquezas naturales, no dispone de un número de empresas que transformen los productos de la región y generen valor agregado y, por ende empleo. En ese orden de ideas, no es desconocido que, infortunadamente, el departamento del Chocó enfrenta una problemática diferente a otras zonas del país, la cual dificulta su desarrollo en comparación a los otros departamentos. Problemas agudos en temas básicos como la infraestructura vial y aeroportuaria, la navegabilidad de sus ríos, los altos índices de pobreza, la calidad de la educación, la minería ilegal que afecta también a la población infantil, la tenencia de la tierra, el desempleo, la informalidad, los bajos niveles de productividad y competitividad, entre otros problemas.

Lo que se desea generar con esta investigación como monografía, podría convertirse en un insumo para la formulación de la política pública de juventudes en el municipio de Quibdó, porque representa una perspectiva sobre la realidad que afrontan algunos jóvenes en el municipio, con respecto a todas las problemáticas sociales del departamento, y la falta de una política pública de juventudes con orientaciones precisas a la educación y aún más a la mejora del acceso a la educación superior, pues es claro, que la educación es uno de los primeros factores, sino el más importante para promulgar el desarrollo de un territorio y la mejor herramienta de crecimiento del mismo. Por esto es importante generar políticas más igualitarias, que realmente permitan la inclusión de todos los estratos sociales y no sea esta, una oportunidad exclusiva, solo de aquellos que tengan los recursos económicos para poder acceder a la educación superior.

Desde el enfoque de la política pública de juventudes, la escogencia de manera investigativa que de alcance a los factores de incidencia más importantes en esta temática; y siguiendo la dinámica de estudio de esta monografía, es el desarrollo a modo de encuesta estadística, que permita en el paralelo de dos instituciones, una de carácter público y otra privado. Las percepciones, opiniones y demandas de los estudiantes de grado 11; Y de esta forma generar recomendaciones para la formulación de la política pública de juventudes en el municipio, de tal forma que se puedan establecer programas y políticas de acuerdo con las condiciones limitantes y de fortalezas, que enfrentan los jóvenes en su entorno. En ese sentido es necesario percibir y adoptar la educación superior como instrumento de derecho para mejorar y formalizar las potencialidades de los jóvenes, y como oportunidad para el desarrollo integral de la calidad de vida y las relaciones entre la sociedad y el Estado.

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

De esta investigación, se puede realizar la formulación de problema, y está dada en la siguiente pregunta; ¿Cuáles deben ser las estrategias gubernamentales en las que se debe orientar la política pública de juventudes, para garantizar el acceso a la educación superior de los jóvenes en el municipio de Quibdó?

1.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

Es este sentido se debe conformar una entidad o institución con capacidad organizativa para realizar y evaluar un diagnóstico más amplio que permita observar conjuntamente cual es la vía de desarrollo de los programas y hacia donde deben estar focalizadas las políticas públicas, que ayuden a mejorar y superar estos factores que terminan convirtiéndose en un obstáculo, para que los jóvenes del municipio de Quibdó, puedan acceder a la educación superior.

1.3 VALORACION DEL PROBLEMA

Esta investigación presenta unas limitaciones como, por ejemplo, la muestra no es representativa en el sentido que no describe todas las realidades de los jóvenes del grado 11 del municipio, si no solo en dos instituciones de educación secundaria escogidas aleatoriamente, una pública y una privada, de 26 con las que cuenta el municipio, pero buscando un nivel de semejanza posible en las condiciones socioeconómicas de los jóvenes. El esfuerzo debe ser ampliar el diagnóstico a través de la injerencia y la articulación de varios actores e instituciones preocupadas por el bienestar de los jóvenes en el municipio de Quibdó, que quieren acceder a la educación superior. Bajo esa percepción es crucial comprender que existen derechos que deben ser atendidos y garantizados, que se convierten en un llamado al esfuerzo de un proceso social y articulado, capaz, coherente y acorde con las necesidades de educación del territorio, es decir la una política pública, como alternativa y como medio estratégico, para desarrollar un acuerdo por un interés que debería ser común, un interés que implica la participación e injerencia de intervenciones diversas.

Para tener una muestra significativa, después de esta primera investigación, sería importante por parte del gobierno dar al alcance de la misma, a todas las instituciones con las que cuenta el municipio, como se muestra en los datos posteriores y tener una ponderación más alta, de la problemática que aquí tratamos de solucionar y/o generar una propuesta de mejora, en pro del desarrollo de la política pública de juventudes en el territorio.

TABLA 1 :ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE QUIBDO

1	IE. ANTONIO RICAURTE
2	IE. ARMANDO LUNA ROA
3	IE. NORMAL MANUEL CAÑIZALES
4	IE. CARRASQUILLA INDUSTRIAL
5	IE. ANTONIO MARIA CLARET
6	IE. SANTO DOMINGO SAVIO
7	IE. GIMNASIO DE ENSEÑANZA MEDIA
8	INSTITUCION EDUCATIVA FEMENINA DE ENSEÑANZA MEDIA
9	IE. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA
10	IE. MIGUEL A. CAICEDO
11	IE. MIGUEL VICENTE GARRIDO
12	IE. PEDRO GRAU Y AROLA
13	IE. MANUEL A. SANTACOLOMA VILLA
14	IE. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
15	IE. NORMAL SUPERIOR DE QUIBDÓ
16	IE. CRISTO REY DE TUTUNENDO
17	IE. TAGACHI
18	IE. PADRE ISAAC RODRIGUEZ
19	IE. LUIS GONZALO PEREA (Villa España)
20	IE. ROGERIO VELÁSQUEZ
21	CE. EL BARRANCO
22	CE. DIEGO LUIS CÓRDOBA
23	CE. JORGE VALENCIA DE LA TROJE
24	CE. MUNGUIDO
25	CE. INDIGENA JOSE MELANIO TUNAY DEL 21
26	CE. INDIGENA ALFONZO DUMAZA DE MAIMANERO JAMPAPA.

Fuente: Municipio de Quibdó

2. JUSTIFICACION

La investigación de orden municipal, se describe la contribución programática del problema, esta investigación para orientar una primera fase de la formulación de una política pública de juventudes en el municipio de Quibdó, porque representa una perspectiva sobre la realidad que afrontan algunos jóvenes en el municipio y que desconocen otras oportunidades alternas que pueden ser viables de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas para acceder a la educación superior.

Esta es una investigación aplicada como monografía, porque está fundamentada en la identificación de una problemática de un sector que necesita ser intervenido y transformado, también permite profundizar y definir las estrategias de intermediación para resolver las problemáticas de acuerdo con las potencialidades del entorno y los actores estratégicos, a través de la priorización de variables que deben ser intervenidas para generar cambios estructurales, que permitan la inclusión de políticas públicas en pro de la mejora de la calidad de vida del municipio, específicamente de los jóvenes, que están en la búsqueda de una oportunidad de estudio.

Algunos de sus beneficios principales a nivel socio –económico que se pueden generar de manera incluyente de esta investigación específica, y son parte del para que y por qué se realiza la misma, que son los siguientes:

- Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social)
- Incentivar la generación de ingresos de la población para superar la pobreza.

- Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo., así como también más programas de carácter económico y beneficios para el acceso a la educación superior de los jóvenes, iniciando por la reestructuración y dinamización de la política de juventudes del municipio.
- Generar personas con capacidades fortalecidas para la generación de ingresos., a través de buena educación.
- Adolescentes y jóvenes con más oportunidades para su desarrollo, y mejora de la calidad de vida, por la continuidad de sus estudios a pesar de los factores económicos que puedan, permear su sueño de superación, siendo esto una barrera menos en la escala de mejora de las condiciones de los mismos.
- Jóvenes con situación de vulnerabilidad ,con mayor acompañamiento social y productivo, que les genere una seguridad en su etapa de estudios, antes del paso a una etapa productiva, que le garantice unos recursos de sustentabilidad, teniendo en cuenta que la mayoría son jóvenes en situación de extrema pobreza, como la enfrenta de manera abierta el municipio.

3. OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores que inciden en el acceso a la educación superior de los jóvenes, en el municipio de Quibdó, tomando como muestra y/o insumo dos instituciones de educación media, pública y privada, con el fin de analizar los resultados de la misma y poder realizar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento y formulación de una política pública de juventudes, que permita enfrentar esta problemática.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las condiciones socioeconómicas y culturales de los estudiantes y su grupo familiar, en ambas instituciones.
- Identificar las motivaciones que impulsan a los estudiantes para acceder a la educación superior.
- Identificar los medios de financiación de los estudiantes para acceder a la educación superior.
- Examinar que tanto conocen los estudiantes los programas y beneficios ofertados en las diferentes universidades y corporaciones en el municipio de Quibdó.

4. ANTECEDENTES

Desde nuestra base histórica, una de las consecuencias que plantea uno de los autores tenidos en cuenta en esta investigación, lo plantea Cortés (2012), con la degradación de un derecho social y fundamental, como es la acción de sustituir una garantía de Estado para convertirse en un sistema privado de crédito. Estas particularidades generan cambios que fragmentan un sistema de educación superior equitativo, afectan la conformación de una sociedad más democrática, e irrumpen el sentido del paradigma de un liberalismo social, de la que habla el autor, es decir la defensa e inclusión de los derechos económicos y sociales como derechos fundamentales, entre ellos la educación.

De acuerdo con Cortés (2012) la Corte Constitucional ha dicho sobre el rango constitucional de que goza el derecho a la educación indudable que “el derecho a la educación pertenece a la categoría de los derechos fundamentales, pues, su núcleo esencial, comporta un factor de desarrollo individual y social con cuyo ejercicio se materializa el desarrollo pleno del ser humano en todas sus potencialidades” (p.197). Ya que este derecho se ha convertido en herramienta para que los seres humanos puedan integrarse eficazmente a la sociedad y que el conocimiento es inherente a la naturaleza humana, en palabras de Cortés (2012).

Este autor concluye que el nivel de estudios superiores es, sin duda, un derecho fundamental que implica responsabilidad en la prestación del servicio a cargo del Estado. Sin embargo, resalta que en la educación superior se debe originar la ejecución constante de un acceso gratuito bajo la perspectiva del mérito y la igualdad, por la demanda que los movimientos estudiantiles exigen. Ahora bien, se puede observar que la educación superior como un derecho fundamental presenta inequidades y respuestas a demandas incompletas en

el sentido que aún no hay garantías sociales y económicas en Colombia para que todos los jóvenes de escasos recursos y que quieren estudiar, puedan acceder a la misma.

Con base a lo anterior según la OCDE (2016) un análisis importante entre Colombia y el promedio de los países de la OCDE, es la diferencia entre el porcentaje de estudiantes inscritos en educación privada, en Colombia es “particularmente alto en la educación superior: 47%, comparado con el promedio de la OCDE que es del 30%” (p.28). Este resultado muestra que nuestro país, necesita centrar esfuerzos en la inversión de la educación pública, ya que los altos índices de pobreza que se afronta en Colombia pueden abrir las brechas de inequidad en la educación superior, afectando aquellos estudiantes de condiciones socioeconómicas más frágiles, debilitando de forma progresiva al sistema.

Con respecto a esto Cortés (2012) afirma que el Estado tiene unas “obligaciones que son exigibles de manera inmediata y otras que son exigibles de forma progresiva” (p.201) y nos invita a tener claro la diferenciación en materia de obligaciones, para entender que se le puede exigir al Estado en corto y largo plazo en materia educativa. En ese sentido a pesar de grandes resultados en cobertura en educación superior se puede afirmar que el Estado no ha resultado eficiente en sus políticas de inclusión social. El debate y el sentido de lo anterior es hacia dónde va o está visionada el sistema de educación superior en Colombia a futuro, si lo importante es que más jóvenes pueda acceder a la educación superior y aumentar su cobertura, o formar un sesgo hacia una educación de inversión privada, debilitando la educación superior pública.

Peña (2012) menciona que en la ley 30 de 1992, es importante resaltar el artículo 111 el cual hace referencia a “facilitar el ingreso a la educación superior a las personas de escasos ingresos económicos y ordena a la nación, entes territoriales y a las propias instituciones, establecer una política general de becas, ayudas y créditos para estos

estudiantes” (p.194). En consecuencia, existe una corresponsabilidad desde los territorios, en crear y fortalecer políticas encaminadas para mejorar el ingreso a la educación superior de sus jóvenes, en especial aquellos donde sus porcentajes siguen siendo bajos en comparación a los principales departamentos de absorción de jóvenes a la educación superior, como es el de estudio.

Según Peña (2012) las inequidades y desigualdades son interpretadas desde los planes de desarrollo de la siguiente forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2002- 2006 plantea que las inequidades sociales son “producto de la baja cobertura y calidad en la educación, lo que ha conducido a desigualdades por no haber aumentado la educación en los colombianos y haber de la baja competitividad en el país, lo cual implica la importancia en concentrar esfuerzos en instrumentos y factores como la educación y el fortalecimiento del emprendimiento etc.

Otro de los factores asociados que ponen en riesgo a la entrada de jóvenes a la educación superior, son sin duda las que mencionan Melo, Ramos, y Hernández (2017) las bajas condiciones socioeconómicas de la familia a la cual pertenece el estudiante, la formación y los niveles de educación de los padres y el buen desarrollo de las bases cognitivas, que se adquieren desde la infancia. En otras palabras, es mucho más difícil acceder a la educación superior para aquellos jóvenes donde el jefe de hogar fue menos educado, eso implica una presión a cambios sociales en condiciones de equidad, implica también dificultades y fracturas en la movilidad social y en el desarrollo de los territorios, en especial aquellos donde existen altas tasa de analfabetismo, de informalidad, de pobrezas relacionados en conjunto con necesidades básicas insatisfechas.

En percepción de Gómez, y Celis (2009) existe una configuración de inequidad en especial con los jóvenes de escasos recursos, específicamente aquellos que tienen una formación primaria y secundaria de baja calidad, ya que sobre ellos existen presiones y

barreras que vuelven más complejas su situación, por ejemplo, entrar a competir por acceder a un cupo en una institución pública de educación superior, los cuales resultan escasos, debido la alta demanda de estudiantes que se presentan en estas instituciones. Otra variable que enfrentan es la incapacidad de pago por sus bajas condiciones socioeconómicas, lo que implica como consecuencia que se vean “entonces obligados a endeudarse para poder comprar educación privada” (p.106). Siguiendo a estos autores (Gómez y Celis, 2009) debe existir una expansión de oportunidades para poder acceder a la educación superior, desde dos vías, una desde un aumento del gasto público en la participación de nuevas instituciones, con una diversidad en los programas y creación de nuevos de cupos, dirigidos a esos jóvenes que se encuentran en estado de una economía frágil y que tienen el deseo de entrar a la universidad, y la segunda vía va focalizada a una mayor presencia y participación del gasto privado como medio de financiación hacia las instituciones.

Gómez y Celis (2009) guardan relación con Cortés (2012) cuando comprenden y afirman que el crédito educativo, no debe reemplazar la urgencia de expandir las oportunidades públicas para acceso a educación superior, se puede sostener que el crédito educativo, responde a una incapacidad de Estado con el fin de aumentar y garantizar la cobertura, en especial con el aumento de la población y algunos periodos de recesión económicos en el país. Sin embargo, debe ser un proceso que debe venir en declive y no progresivamente, al menos si se quiere alcanzar una política social incluyente y eficaz, para mitigar las desigualdades en las regiones de difícil acceso y aquellos jóvenes que cada día ven a la educación superior como un reto difícil de lograr.

Existe un proceso clave que es necesario traer a estas líneas y es la importancia de lo que mencionaba anteriormente cuando se afirmaba que el Estado debería brindar las herramientas pertinentes en el presente para que los jóvenes puedan acceder a la educación

superior, en particular aquellos que tienen diversas dificultades, ya sea económicas o académicas.

En ese sentido Gómez, y Celis, (2009) resaltan la necesidad de una política que puede convertirse como una de las salidas opcionales a mejorar los índices de acceso en los jóvenes a la educación superior, con capacidad de focalización, es decir, en aquellos jóvenes de estratos bajos que no cuentan con las condiciones necesarias para acceder a la educación superior. Estos sostienen que si existe un Estado que subsidia a los jóvenes de estratos socioeconómicos bajos, libera capacidad de endeudamiento al crédito para jóvenes de estratos más altos, alcanzando mayores coberturas.

Según el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU, 2014) en el acuerdo por la educación superior a 2034, la sociedad a través de la educación superior puede encontrar una salida, como instrumento fundamental y pertinente para la lucha en contra de las inequidades, desigualdades y poder ir cerrando ese margen o línea divisoria entre clases sociales. Pero dentro de sus objetivos fundamentales en la coyuntura que afronta Colombia, el sistema de educación superior que actúa de forma incluyente y con calidad se convierte hoy en una necesidad y una política coherente para la reconstrucción social de los territorios en la adaptación de una nueva época que empieza a ser factor de cambio estructural como lo es el posconflicto.

En ese sentido según el CESU (2014) existe un factor importante desde esa mirada y va enfocado al fortalecimiento de la regionalización con la capacidad de fortalecer su estructura política, económica, social y cultural, a través de la corresponsabilidad que se tienen desde los territorios con la descentralización de la educación, no solo y simplemente con su oferta institucional sino como se afirma dentro del acuerdo para la educación a 2034, se trata de poder establecer dentro de esa descentralización de la educación, un compromiso

en la ayuda hacia el acceso y calidad de la educación superior, con el fin de ampliar las capacidades y el desarrollo de los jóvenes en los territorios, en especial aquellos donde la cobertura de la misma es baja, y donde aún no existen políticas públicas definidas hacia el cierre de brechas.

Entre las principales problemáticas que se destaca dentro del acuerdo para la educación superior a 2034 (CESU, 2014) resalta uno en particular que explica los bajos índices de acceso a educación superior en los territorios en especial aquellos donde los índices de pobreza e informalidad son altos. Menciona en particular los desequilibrios en la financiación hacia la educación superior entre la diferencia que aporta el nivel central y lo que aporta los entes territoriales, reconociendo la importancia que significa esta inversión y en especial que son los jóvenes de los territorios los más beneficiados.

Otra de las problemáticas que se menciona de acuerdo con el CESU (2014) y que resulta indispensable analizar, es la relación entre los diálogos realizados en las regiones a cargo del CESU, donde se pudo ratificar que existen falencias entre la articulación y la cooperación entre actores, en el contexto específico de la ausencia de una comunicación ligada o implicada entre el sector de la educación secundaria con la superior. En ese sentido, sino existe un proceso articulado y disciplinadamente comprometido con la realidad de sus jóvenes estudiantes, difícilmente puede observarse y comprenderse la relación entre capacidades, expectativas y cumplimiento de metas de los estudiantes que hacen transición de la secundaria hacia la educación superior. Con base a lo anterior cabe resaltar que esa propuesta del acuerdo por la educación superior a 2034 hacia una política pública visionada a 20 años fue un proceso participativo donde diferentes actores y sectores de la sociedad fueron redes claves para el fortalecimiento de una visión mucho más diversa, abierta con carácter participativo y enfocada al acceso y la calidad con la sostenibilidad financiera. En

ese sentido y de acuerdo a lo planteado en líneas anteriores debe existir un factor importante y que compone una forma distinta de gobernar a construir políticas, con una estructura de gobierno más sólida e integral.

En ese sentido este último término se convierte en el puente que convierte posible la transacción que alimenta la estructura y las redes a través de ideas, responsabilidades y costos compartidos para asumir con un alto grado de compromiso el acceso a la educación superior con esfuerzos articulados y con capacidad de dirección desde los territorios. Bajo ese mismo análisis se definirá el termino de políticas públicas de juventudes, desde la perspectiva de diferentes autores, para así entender la importancia de ésta, y la influencia de la sociedad en un nuevo contexto social, donde se debe fortalecer la guía de un mundo más sostenible, pero con la presencia de mayores actores con capacidad organizativa, para así romper esa esfera que considera que solo el gobierno puede y tiene capacidad para establecer, direccionar y ejecutar acciones en una sociedad que se moderniza y cada vez se vuelve más compleja.

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Artículo 2º La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. [Ley 30 de 1992](#)- Servicio Público de Educación Superior. Expresa normas por medio de las cuales se reglamenta la organización del servicio público de la Educación Superior. (El Congreso de Colombia, 28 de Diciembre de 1992).

5. MARCO TEORICO

Históricamente los jóvenes, han sido objeto de análisis, no sólo por sus múltiples vulnerabilidades, sino porque representan una población de interés que requiere una fuerte concentración por su potencial, en cuanto a sus capacidades y desarrollo cognitivo y social, ya que son y serán factor fundamental en la planificación de las próximas generaciones, y recaerá sobre ellos, parte de la responsabilidad sobre la sostenibilidad y legitimidad del municipio y el territorio en general, con capacidad de estado, y un nivel alto de participación efectiva, para fortalecer la democracia.

Es necesario conceptualizar qué es ser joven; Según la ley 162 de 2013 joven es “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. (Colombia joven, 2013, p. 3).

De acuerdo con Libardo Sarmiento (2004) en su artículo, sobre política pública de juventud en Colombia, logros, dificultades y perspectivas, señala una definición de joven desde diferentes dimensiones, la primera está enfocada hacia la constitución de 1991, la cual sostiene que los jóvenes deben ser vistos como sujeto de deberes y derechos entre ellos, la protección y la formación integral. Desde el enfoque biológico, y psicológico, la juventud está definida y debe ser observada como el periodo de transición que va desde un alcance de la madurez funcional, hasta alcanzar un mayor nivel de sentido social. En ese sentido y en una noción más general, el término juventud hace referencia según Sarmiento (2004) “al período del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que varían según las sociedades, culturas, etnias, clases sociales y género”(p.134).

Bajo esta percepción según el autor los jóvenes no pueden ser reflexionados y observados como una categoría demográfica, o como una variable etaria, porque no existen acuerdos entre el nivel nacional con el internacional, sobre la definición de juventudes. Sarmiento (2004) sostiene que el hecho de “compartir una misma edad no siempre equivale a tener una misma posición en el sistema social, entre otras, porque dichas posiciones no son neutras, sino que están claramente jerarquizadas y ordenadas” (p.134).

Lo que el autor muestra es la complejidad de una etapa que enfrenta un conjunto de transiciones relacionadas a unas condiciones y un contexto que vislumbra el porqué de una heterogeneidad en las decisiones y comportamientos de los jóvenes, donde el entorno con sus diferentes componentes es responsable en cierta medida del desarrollo de estos.

Existe otra línea teórica que comprende e interpreta a los jóvenes como sujetos de participación y objeto de estudio, como actores no solo beneficiarios sino como agentes de intervención y constructores de su propio futuro. Rodríguez (2003) por su parte plantea que los “jóvenes tienen una relativamente alta participación simbólica en la sociedad que modela sus aspiraciones y una participación material que no permite la satisfacción de esas aspiraciones por cauces legítimos” (p.3). Señala de igual forma que existe esparcimiento y desarticulación de los esfuerzos institucionales, afectando sin duda el alcance de impactos positivos, por esa misma forma tradicional en las que se comportan algunas instituciones o entidades, en la ejecución de sus políticas.

Una realidad que sin duda soporta y explica por qué hoy existen un conjunto de demandas de juventudes, que no alcanzan a ser respondidas en su totalidad, y eso permite que los jóvenes no puedan ser partícipes materiales en la construcción de su futuro. Resulta entonces complejo formar, construir y preparar una sociedad a espaldas de actores que serán los que la habiten y las transformarán para ellos en su buen vivir y las responsabilidades que

estos tendrán con las generaciones futuras.

Rodríguez (2003) resalta la necesidad de la estructuración de los sistemas institucionales, de tal forma que sean más efectivos y los diferentes institutos deben concentrar esfuerzos, en la identificación de problemas que afectan a los jóvenes, en su papel de facilitadores y al fortalecimiento en los sistemas de las políticas públicas dirigidas a ellos. Lo anterior implica que debe existir la urgencia de formar interconexiones entre actores, medidas y visiones como un ejercicio pertinente en los territorios, ya que, en muchos de estos, las instituciones trabajan aun de forma tradicional y jerarquizada, lo que explica en muchas circunstancias el fallo de las políticas públicas y la no satisfacción eficiente de la prestación de los servicios.

Rodríguez (2003), también señala que existe un desafío juvenil, que debe ser asumido con responsabilidad y tener mayor nivel de concentración en el presente, sin caer en los errores del pasado, que centraba mayor atención hacia otros sectores, ya que termina por afectar el bienestar social de los jóvenes y la poca legitimidad de estos, sobre espacios que la sociedad no les brinda. Debe existir mayor participación de las juventudes, en escenarios y programas que vayan relacionados con las realidades que afrontan, como el combate y la lucha a la pobreza, la garantía de acceso a la educación superior y con calidad, la mejora en la construcción de infraestructura con defensa del medio ambiente, de tal forma que esa participación, traiga consigo efectos positivos sobre la experiencia de estos, justo como lo anunciaba Ernesto Rodríguez (2003) al plantear que esta dinámica permitirá a los jóvenes la posibilidad de mejorar su entorno, de fortalecer el nivel de vida de ellos mismos y la sociedad en general, a través de intervenciones con capacidad de desarrollo para los países. Lo anterior guarda una relación con lo que plantea Sarmiento (2004), cuando sostiene que los jóvenes hacen parte de un sector social, con características psicológicas, sociales, físicas

que forman su identidad, que concentra una atención especial, por el periodo de vida, en la que se estructura su desarrollo de la personalidad.

Este autor afirma que los jóvenes “están definidos por una condición específica que demarca intereses y necesidades propias, distinta a la de la infancia y vejez” (p.134). Esta percepción clara y coherente que plantean los autores anteriores permite a los jóvenes mostrar su visión y estado específico de intervención en los procesos de interés social y convivencia ciudadana.

Krauskopf (2008) plantea que ser joven es una interpretación basada en contextos, sociedades y condiciones socioeconómicas y culturales, sujetas a los modos de influencia y participación. Sostiene también que los jóvenes necesitan un espacio y respaldo con posibilidad de reconstruir su entorno y que “se hace urgente tender puentes intergeneracionales como condición del dialogo y la colaboración, como productores culturales, con sus propios códigos y visiones, el camino es de ida y vuelta, y también de abajo hacia arriba”. (p.171).

Esta afirmación conforma una relación que se puede destacar entre Rodríguez (2003), Krauskopf, (2008) y Sarmiento (2004), la cual ha sido una perspectiva no solo de lo que se define que es ser joven, sino también una serie de reconocimiento de factores cruciales para el desarrollo de los jóvenes, como el empoderamiento, la participación, la autonomía y la injerencia de instituciones, como proceso efectivo para fijar objetivos y soluciones, desde el protagonismo particular de los mismos jóvenes y desde la intervención de una respuesta sostenida por parte del Estado.

Para Sandoval (2000) los jóvenes son una población potencial que representa una enorme presión social, una población que merece ser estudiada desde diferentes perspectivas y visiones, por el nivel de heterogeneidad que representa. Desde la particularidad en el interés

por la política, la revolución, hasta aquel sujeto consumidor que guarda una relación con el mercado, etc. Desde esa misma heterogeneidad de la que se menciona anteriormente, existe una teoría donde Touraine (1999) citado por Sandoval (2000), afirma que “los jóvenes en su mayoría consideran que no hay sitios para ellos en una sociedad cuyo desarrollo es limitado, llena de desigualdades y exclusiones” (p.149).

Respecto a lo mencionado anteriormente y durante todo el desarrollo queda claro que las juventudes no se pueden caracterizar como un conjunto homogéneo con categorías fijas. Según Botero y Torres (2008), los jóvenes representan y conforman grupos diferentes y heterogéneos, que adquieren actitudes y comportamientos que definen su personalidad a través a un grupo de factores que giran en torno a su espacio de forma de vida, la cual está sujeta a sus creencias, a sus realidad sociales, políticas y económicas, a sus culturas y en especial a un factor importante que define gran parte de su bienestar y desarrollo integral como lo es el grado de estudio que este tiene, de su educación.

En ese sentido esta investigación acoge la postura de los autores mencionados en el desarrollo de esta primera parte para afirmar que la sociedad en general y en especial los gobernantes deben tener en claro que es imposible excluir a los jóvenes de cualquier causa, porque se pierde no solo la legitimidad como se había mencionado anteriormente sino una parte importante y particular de ver el mundo acorde a la experiencia y expectativas de ese periodo de vida llamado juventudes.

Debe existir mayor participación de las juventudes, en escenarios y programas que vayan relacionados con las realidades que afrontan, como el combate y la lucha a la pobreza, la garantía de acceso a la educación superior y con calidad, la mejora en la construcción de infraestructura con defensa del medio ambiente, de tal forma que esa participación, traiga consigo efectos positivos sobre la experiencia de estos.

Esta investigación está enfocada en realizar un diagnóstico que permita generar propuestas y estrategias para la formulación de la política pública de juventudes en el municipio de Quibdó, que garantice el acceso de los jóvenes a la educación superior.

El Municipio de Quibdó, presta el servicio educativo a través de la Secretaria de educación, la cual se encuentra certificada desde el 13 de diciembre de 2007. La prestación del servicio educativo en el municipio de Quibdó, cobija 26 establecimientos educativos de los cuales 2 son Escuelas Normales Superiores certificadas, 18 son instituciones educativas y 6 son centros educativos y se encuentra dividido en 2 zonas (Zona N° 1 y Zona N° 2).

En Quibdó tienen asiento 29 comunidades indígenas, cuyos niños asisten a 21 escuelas indígenas con que cuenta el municipio, siendo uno de los principales problemas la dispersión de esta población, dado que solo 3 de las comunidades agrupan a más de 200 personas, 9 cuentan con más de 100 personas y las 17 restantes con menos de 100 personas. Esta situación implica para el sistema educativo que sumando todos los grupos en ningún caso se superan los 35 estudiantes y el 92.68% de la población atendida son afrocolombianos.

- **Total de Establecimientos Educativos**

La Secretaria de Educación cuenta con 140 EE, de los cuales 57 están ubicados en la zona Urbana y 83 en la zona Rural.

- **H. Instituciones Educativas y Centros Educativos Urbanos y Rurales**

La prestación del servicio educativo en el municipio de Quibdó se realiza a través de 18 IE, dos de ellas ubicadas en la Zona Rural y 8 Centros Educativos Rurales.

En el aspecto económico; La agricultura constituye su actividad primaria y la principal fuente de subsistencia, los hombres con hacha y algunas veces con motosierra, hacen la socla y tumba del monte. Se siembran cultivos de plátano, arroz, maíz, yuca y caña por lo

general a chuzo. Excepcionalmente comercializan en Quibdó el plátano, banano y maíz y el sistema de cultivo es rudimentario.

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, se seleccionaron dos instituciones en el municipio, una pública, y una privada. Lo anterior conforme a sus condiciones socioeconómicas, culturales, motivacionales, de tal forma que fuese posible observar cómo perciben hoy, estos estudiantes la educación superior en todos sus niveles y estados, es decir desde lo técnico hasta el estudio universitario, desde la educación pública hasta la privada, desde lo que desean, hasta lo que pueden realmente estos estudiantes acceder.

En ese sentido y en relación a la normatividad , esta investigación propone la creación de un convenio de cooperación para fortalecer el ingreso a los jóvenes de escasos recursos del municipio de Quibdó a la educación superior, a través de un proceso de política pública de juventudes con la que cuenta el municipio, pero tiene fallas , pues es muy cerrada ,y no está abordando de manera amplia , las necesidades tendientes de la población, y la cual debe tener como objetivo, brindar mejores oportunidades de acceso aquellos jóvenes de estratos bajos que desean ingresar a la educación superior, con el fin de poder ejercer sobre ellos un proceso de movilidad social, así esto deba tener apoyo a nivel nacional.

Para que sea más eficiente el proceso y la durabilidad el mismo, se propone entonces que sea a través de acuerdo municipal, es decir desde la aprobación de los concejales, los cuales en diferentes ocasiones han manifestado la necesidad de mejorar los índices de bienestar de los jóvenes en el municipio de Quibdó e injerencia de las universidades, las cuales son un factor importante y clave, en el crecimiento y el desarrollo de dicha política; Donde se propicie un sistema de información completo semestralmente a la alcaldía de Quibdó, sobre el resultado académico de los estudiantes beneficiarios, con el apoyo nacional, desde las entidades encargadas como son el Ministerio de Educación

Nacional, Icetex y Plan Desarrollo Departamental.

Es importante manifestar que lo que busca esta investigación , es tener un panorama de la situación actual de los estudiantes de grado 11 que están a punto de hacer esa transición, y generar una política pública, que mejore de manera cierta la situación de los jóvenes e involucre todos los factores psicosociales que enfrentan en su día a día, por esto es importante una política que se espera pueda mantenerse en el tiempo, a pesar de los cambios gubernamentales, es decir renovarse semestralmente ,este acuerdo entre las instituciones planteadas anteriormente. Es de anotar que los recursos para el sostenimiento de esta política serán a través de ingresos corrientes de libre destinación, así como lo estipula la ley.

Se debe mencionar que la secretaría de educación municipal, deberá expedir un decreto que rijan los requisitos para acceder a estos beneficios. En particular se propone que sean estudiantes de estrato 1 y 2, estudiantes con buen rendimiento académico en su secundaria, haber sido admitido a una universidad del departamento de Choco, y mantener un promedio académico en su estancia dentro de la universidad.

Es indispensable resaltar que debe ser un acuerdo de cooperación, es decir la Alcaldía de Quibdó como principal promotor de esta política, será el mayor generador del recurso en el convenio, sin embargo es importante que las universidades depositen una parte porcentual del 100% de la matrícula, y otra sustentada por el estudiante de acuerdo al estrato socioeconómico del mismo, para que la política pueda ser sostenible, y no sufra desequilibrios financieros que ocasionen su término anticipado. Por otra parte se ha mencionado que el sector privado debe ser también un actor importante para la formación de sus estudiantes dentro del municipio, por eso se puede proponer una alianza público-privada para mejorar el acceso de los jóvenes a la educación superior, crear un convenio

para fortalecer el fondo de becas planteado anteriormente, donde exista inversión del sector privado y un incentivo tributario como respuesta por parte de la administración municipal.

Sumado a lo anterior, debe existir una presión social exigiendo la facilidad de que sus jóvenes puedan ir a la universidad, que estos objetivos sean tenidos en cuenta en los planes de desarrollo municipal, dentro de la agenda gubernamental.

Hay que reconocer a los jóvenes como actores y agentes claves en los procesos de cambio y transformación de los territorios, porque sobre ellos está la visión sustentada a futuro de una sociedad más ideal, una más equitativa, participativa e inclusiva, una que pueda ser más eficiente con las demandas sociales, una que permita direccionar desde el presente una vía de desarrollo sostenible para las generaciones futuras.

Con base a lo anterior, es necesario construir con ellos las políticas y posibles respuestas a los problemas y conflictos estructurales que enfrentan los territorios. Los jóvenes son una población no solo beneficiarios de derechos, sino responsables e intermediarios de deberes con su entorno social, político, económico, y ambiental. En ese sentido debe garantizársele participación y herramientas para potencializar al máximo no solo sus capacidades, si no también mejorar los niveles de pobreza y desigualdad. Las políticas públicas deben formularse de forma horizontal, deben hoy fortalecer el proceso democrático en las decisiones que afectan al municipio en general en los territorios.

Según el Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia en Colombia (JUACO, 2018) hay aproximadamente 12.768.157 jóvenes, caracterizados por género de la siguiente forma 6.518.956 hombres y 6.249.201 mujeres. Lo anterior indica casi el 26% de la población total en el país.

Sarmiento (2004) señala que “en Colombia los jóvenes con su expresión social, política y cultural irrumpen durante la segunda mitad del siglo XX, en el contexto y

dinámicas de la modernización; esto es, la industrialización y tercerización de la economía” .
(p.120).

Sin embargo en los años 80, los jóvenes empiezan a obtener mayor importancia pública por dos hechos cruciales que fueron claves para su reconocimiento, el primero es la declaración del Año Internacional de la Juventud, promovida por la ONU, y en segunda instancia por la victimización en las que los jóvenes fueron sometidos, como la crisis político-social y económica histórica del país, la cual dejó como consecuencia elementos que fueron objeto de atención como la pobreza, la exclusión y la violencia, factores que aún siguen latentes en nuestra realidad Colombiana.

Según Sarmiento (2004) en el marco institucional de Colombia, los cambios en las percepciones de los jóvenes, están mayormente influenciados por los discursos internacionales, entre los cuales se puede mencionar los más importantes, por ejemplo antes los jóvenes eran vistos como un objeto de las políticas estatales, ahora son interpretados como sujeto de derechos, antes el Estado era visto como defensor y los jóvenes como destinatarios, ahora el Estado y la sociedad civil en conjunto como construcción para la política pública, es decir en una relación horizontal constante como objeto de cambio a una adaptación y transición a una nueva época para restablecer actores y prioridades dentro de la agenda pública.

Bajo esa línea en Colombia, es importante que las juventudes, estén inmersas en los procesos democráticos, que exista un reconocimiento como agentes activos y de derechos, lo anterior responde a una fuerte resistencia de jóvenes, que han exigido entrar al círculo de decisores en cada uno de los campos y temas que componen la estructura de gobierno y la sociedad civil, desde lo social, político, económico y cultural. En ese sentido “el futuro de Colombia depende del crecimiento de la sociedad joven educada, saludable, y

económicamente productiva; con capacidad de combatir en una sociedad cambiante, en medio de una economía globalizada” (p.7) (Organización Panamericana de la Salud -OPS, 2001).

En Colombia los jóvenes tienen características complejas, como las que señala Libardo Sarmiento (2004) entre las cuales se pueden citar las siguientes:

Aparecen como los que más se incorporan en las distintas fuerzas comprometidas en el conflicto armado; tienen limitadas posibilidades de acceso a la educación superior; el principal factor de mortalidad es la accidentalidad por tráfico asociada al alto consumo de alcohol, seguido por la violencia común y la guerra. En las mujeres lo es el aborto; alta deserción escolar entre los jóvenes rurales; [...]; los jóvenes empiezan a usar drogas en edades cada vez más tempranas. (2004, P. 154). Sin embargo, Sarmiento (2004) señala un análisis que es importante comprender de acuerdo con la Encuesta Nacional de Jóvenes realizada en junio de 2000, llamado el Diálogo Nacional, en este se puede observar como el 81% de los jóvenes afirmaban que ser joven contiene un “significado positivo, esto es, divertirse, disfrutar la vida, ser activo, prepararse para el futuro, salir adelante y alcanzar metas, ser útil al país, servir a la sociedad y aportar, ser responsable, ser optimista y confiar en el país” (p.154). Sin embargo, también se puede observar otra realidad a través de la encuesta, por ejemplo, existe un 19% de los jóvenes que sienten "frustración ante la falta de oportunidades y limitaciones que el país le impone, ser joven es estar limitado por la situación del país, es riesgoso y peligroso, es tener pocas oportunidades para un empleo y prepararse para el futuro” (p.155). Lo anterior refleja que nuestros jóvenes en Colombia tienen un conjunto de emociones y percepciones ante su realidad, como riesgos, miedos, limitaciones, pero también perciben que es una etapa única, donde a pesar de las circunstancias, es un momento efímero y oportuno para disfrutar, para soñar muchas cosas

que en otra etapa de la vida son difíciles de alcanzar.

Con base a lo anterior, es más fácil comprender por qué Sarmiento (2004) considera que el ser joven, no puede estar reducido a una delimitación solo etaria, ser joven implica la entrada a un sistema político, económico, social, cultural y ambiental con capacidad y oportunidad para intervenir, direccionar y fortalecer las falencias que estructuran el bienestar de una sociedad y para eso se considera en esta investigación que los jóvenes deben recibir una herramienta crucial como es la educación formal y específicamente educación superior.

Sarmiento (2004) afirma que los jóvenes concentran el mayor impacto del desempleo en el país, a su vez son la población que tienen mayores restricciones de acceso a la educación y a la seguridad social. En el caso particular de la educación, reconocida como “un elemento fundamental en la construcción de la sociedad, el país está lejos de garantizarle a los jóvenes la cobertura universal en educación con la calidad requerida” (p.151). Al observar quiénes se quedan por fuera, se concluye que el sistema educativo en Colombia es inequitativo, desde dos perspectivas muy importantes, primero por las condiciones socioeconómicas de los jóvenes y sus familias y segundo por entidades territoriales, o por la desigualdad entre las regiones, con brechas muy alarmantes, que explican dos realidades supremamente difíciles, donde hay un principal actor que resiste este fenómeno, los jóvenes.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2016) en Colombia existen muchos jóvenes con dificultades para el acceso a la educación superior, especialmente aquellos que son de familias en condiciones socioeconómicas menos favorecidas. Jóvenes que enfrentan niveles bajos en sus promedios de las pruebas SABER 11, no tienen un acompañamiento óptimo para la selección de una institución de educación superior, a la selección de un programa de estudio conforme a las habilidades y el deseo de estos jóvenes, un acompañamiento y análisis de la selección de ingreso a la institución que

aspira, eso sin mencionar aquellos jóvenes que habitan en zonas rurales del país, los cuales también resultan vulnerables y con pocas oportunidades para estar dentro del sistema educativo superior.

Con base a lo anterior el Ministerio De Educación Nacional realizó un estudio y seguimiento profundo en cada uno de los jóvenes que terminaron su bachillerato en el año 2013, y que pudieron ingresar a un programa de educación superior, dentro del primer y segundo semestre del año 2014. Como resultado se obtuvo que de:

Los 504 mil estudiantes de grado 11 reportados para 2013 en el sistema de información de matrícula de educación básica y media, ingresaron a la educación superior entre primer y segundo semestre de 2014, aproximadamente 174.600, es decir solo el 34,6%, o dicho de una forma más clara, de cada 100 estudiantes que culminaron su grado 11 aproximadamente 35 pudieron ingresar a la educación superior”. (Ministerio de educación de Colombia, 2015).

El estudio también arrojó que solo el “29,9% de los jóvenes graduados en un establecimiento educativo del sector oficial en 2013, ingresaron a educación superior en el año 2014. Y en establecimientos educativos privados, la tasa de tránsito inmediato a educación superior es del 49,6%”. Lo cual evidencia una diferencia que merece atención de analizar los factores que incidieron dentro del proceso de transición. (Ministerio de educación de Colombia, 2015).

Para el año 2015 según el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES, existían 637 municipios en el país, que tenían al menos un estudiante matriculado en la educación superior (17-21), representando el 57% del total de todos los municipios en Colombia. El estudio también mostraba que los departamentos y ciudades con mayor participación representaban en total el 64.6% de los matriculados en el país, entre ellos Bogotá con una participación del 32%, Antioquia 13.8%, en el Valle del Cuca 7.5%, en

Atlántico 5.8%, y en Santander 5.4%, el restante de los demás departamentos representan el 35.4% del total matriculados en educación superior del país. (Ministerio de educación de Colombia, 2016).

La política pública de juventudes en respuesta a los objetivos específicos, debe estar enfocada a la educación, debe ser un proceso nacional no solo departamental ni municipal, como se ha generado en otros municipios; La nueva Política Pública de Juventud recoge las lecciones aprendidas en la implementación de la anterior política 2006-2016 que definió al joven como un sujeto de derechos. Esta apuesta por aportar a ciudadanía la ampliación de capacidades para que la población joven del municipio pueda ejercer plenamente su Ciudadanía.

Toda política pública define una visión a largo plazo que trasciende las administraciones a partir de la temática del cambio a generar. En ese sentido, la vigencia de esta política coincide con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) lo cuales contribuyen positivamente a superar la desigualdad económica, a fomentar la innovación, el consumo sostenible, la paz entre otros asuntos de vitales que también los jóvenes coinciden en abordar, en ese sentido en otros municipios puede considerarse viable y urgente establecer diagnósticos y programas para fortalecer la educación superior, y con mayor razón si Colombia quiere ser el país más educado de Latinoamérica a largo plazo. , como lo establece el programa para las Naciones Unidas para el desarrollo. , de manera principal en su Objetivo 4 que contempla una Educación de Calidad, y el 10 Reducción de desigualdades., que priman en el departamento del Choco, especialmente en el municipio de Quibdó, epicentro de esta investigación. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015) Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Uno de los grandes desafíos que tienen los actores involucrados en este objeto de

estudio, es conocer la importancia del ejercicio en mantener integrada la relación entre jóvenes, educación superior y políticas públicas, tres ejes que significan una fuerza social capaz de transformar los factores que hoy se convierten en un obstáculo, para acceder a la educación superior, para responder a los sueños y metas que tienen los jóvenes, no solo de formarse, si no de participar e incidir en los planes de desarrollo municipales con el fin de proteger sus derechos.

La coordinación de juventud municipal con la idea de dar cumplimiento a la política pública de juventud, ha apoyado en distintos planes, programas y proyectos en los que se ven involucrados los jóvenes y la comunidad en general, así las cosas actualmente en la Casa de la Juventud, presta apoyo por medio de sus instalaciones a los siguientes grupos, actividades o proyectos. Dentro de las políticas públicas de juventudes en el municipio de Quibdó, algunas importantes a mencionar son las siguientes:

- **Dimensión: Social -Objetivo estratégico:** Realizar jornadas de seguimiento a la implementación de la política pública de juventud, con las diferentes secretarías de la alcaldía. **Programa:** Derechos humanos y derecho internacional humanitario. **Proyecto:** Paz a los jóvenes. **Meta:** Implementación de la política pública de juventud. **Avances:** La realización de 3 jornadas de socialización, en el marco del desarrollo de la política pública de juventud, la ley 1622 de 2013 (ley estatutaria de juventud), sobre los mecanismos de participación juveniles, con las secretarías y coordinaciones municipales, los jóvenes y la comunidad en general. **Lugar intervención:** Casa de la juventud. **Características población beneficiada:** En las comunas 1, 2, 3, 4 y 5 del municipio de Quibdó, fueron 80 los jóvenes participantes del seguimiento realizado a la política pública de juventud.

- **Dimensión:** Social -**Objetivo estratégico:** Implementación de la política pública de juventud por medio del fortalecimiento a las capacidades de liderazgo. **Programa:** Derechos humanos y derecho internacional humanitario **Proyecto:** Paz a los jóvenes. **Meta:** Implementación de la política pública de juventud. **Avances:** Se logró la realización de 4 jornadas de fortalecimiento a las capacidades de liderazgo de los jóvenes del municipio de Quibdó, por medio de la idea “Semilleros de liderazgo” en donde los jóvenes conocerían de las nuevas tendencias sobre liderazgo e identificarían que forma de liderazgo ellos practicaban. **Lugar intervención:** Comuna 2 (Ciudadela Mía) .**Características población beneficiada:** Como resultado hubo 80 jóvenes beneficiados
- **Dimensión:** Institucional. **Objetivo estratégico:** Jóvenes capacitados en competencias ciudadanas. Programa: institucionalidad incluyente. **Proyecto:** Formación de competencias ECO ciudadanas en Escuela de liderazgo. **Meta:** Capacitación en competencias ciudadanas a 1000 jóvenes para habitar y construir el territorio (ambiental, uso del territorio, convivencia etc.) .**Avances:** A la fecha completamos 930 jóvenes que han participado en el desarrollo de esta meta, en el año 2018 – 1, se logró contar con un número de 150 beneficiarios. **Lugar intervención:** Casa de la Juventud Características población beneficiada: 150 jóvenes de las comunas 4 (san Vicente) y 2 (Ciudadela mía) del municipio Quibdó; Productivo, Territorio Competitivo. Municipio de Quibdó, (2017).Rendición de Cuenta Vigencia II 2017 Coordinación de Juventud.

6. MARCO METODOLOGICO

La investigación como monografía pretende, “Por medio de un procedimiento llevado a cabo mediante encuestas, entrevistas o cuestionarios; Establecer las necesidades o problemas que afectan un sector o una situación de la realidad social y que es motivo de estudio o investigación”, y menciona también que este tipo de investigación actúa con propuestas que pueden definir soluciones y nuevas prácticas en las instituciones.

El enfoque de esta investigación es de carácter mixto, una combinación de recolección y análisis cuantitativo y cualitativo del problema, de tal forma que permite tener una mirada un poco más amplia y en diferentes niveles, para comparar visiones y percepciones en los diferentes actores durante el estudio. Las técnicas de recolección de esta investigación, está dada mediante una encuesta en dos instituciones, con única respuesta, preguntas de identificación, opinión, información, intención, y una pregunta abierta como forma de ponderar recomendaciones y propuestas para el objeto de estudio. En una matriz se establecería las categorías y subcategorías para la formulación de preguntas, es decir codificación de preguntas y depuración de la misma.

Hernández (2014) sostiene que “los métodos mixtos logran obtener una mayor variedad de perspectivas del fenómeno: frecuencia, amplitud y magnitud (cuantitativa), así como profundidad y complejidad (cualitativa); generalización (cuantitativa) y comprensión (cualitativa)”. (p.537).

La unidad de análisis son los jóvenes de grado 11 de las dos instituciones de educación media, Institución Educativa Carrasquilla Industrial y La institución Educativa Comfachico.

La población es la comunidad académica en general, desde instituciones a

corporaciones y universidades. Las técnicas de recolección de esta investigación han sido a través de 60 encuestas de forma personal, con única respuesta, preguntas de identificación, opinión, información, intención, y una pregunta abierta como forma de ponderar recomendaciones y propuestas para el objeto de estudio.

En una matriz se estableció las categorías y subcategorías para la formulación de preguntas, es decir codificación de preguntas y depuración de la información, luego de obtener resultados se hizo la respectiva tabulación, análisis de datos, y sistematización de la información, generación de porcentajes y la comparación en cada una de las dos instituciones.

En relación a la materialización metodológica de las propuestas, ha sido inicialmente a través de un análisis exhaustivo de las propuestas formuladas por los diferentes actores, entre ellos estudiantes, docentes, rectores y directivos. Seguido a esto se hizo una depuración y sistematización de propuestas, unas que resultaron comunes y otras que contenían un carácter individual.

Anexo a esto también se hizo recomendaciones que fueron notorias dentro de los resultados y que guardaban relación con el marco teórico y el eje de la especialización de Gestión Pública, con una política pública en particular de educación, con la asesoría e intervención de agentes públicos que guardan una estrecha relación con la normatividad que esta investigación buscaba para sostener la propuesta de solución.

Por otra parte se ha mencionado que el sector privado debe ser también un actor importante para la formación de sus estudiantes dentro del municipio, por eso se puede proponer una alianza público-privada para mejorar el acceso de los jóvenes a la educación superior, crear un convenio para fortalecer el fondo de becas planteado anteriormente, donde exista inversión del sector privado y un incentivo tributario como respuesta por parte

de la administración municipal. Conforme a esta última propuesta el artículo 287 de la constitución política de Colombia manifiesta que las “entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley” (Constitución política de Colombia).

En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

- Gobernarse por autoridades propias.
- Ejercer las competencias que les correspondan.
- Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Participar en las rentas nacionales.

Anexo a lo anterior y haciendo un análisis al artículo 7 de la ley 819 de 2003, menciona que “cualquier ordenanza, acuerdo, que otorgue beneficios tributarios deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el marco fiscal a mediano plazo”. (Constitución política de Colombia).

Lo anterior debe estar relacionado con estudio previo por la secretaría de hacienda donde estudie la viabilidad de la propuesta, y que esté dentro del marco fiscal a mediano plazo, además debe estar relacionado con el ingreso de una fuente adicional, o con la reducción hacia otro gasto.

Ahora bien este incentivo tributario puede ser descontado en el pago del impuesto de industria y comercio cada año, conforme a los aportes individuales realizados por las empresas.

Es importante tener en cuenta alguna de la normatividad vigente es donde se fundamentan el marco de la educación superior en Colombia: ARTICULO 1o. Objeto de

la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

7. HIPOTESIS

La necesidad de la entrada de nuevos actores en la formulación de políticas públicas , en el municipio de Quibdó y la necesidad de la injerencia de las organizaciones sociales y empresas privadas, trabajando en conjunto por los problemas y necesidades sociales., al igual que el estado en la elaboración, realización ,desarrollo y reestructuración de las mismas, en el caso específico como una respuesta para solucionar y mejorar el acceso de la educación superior de los jóvenes, en el municipio de Quibdó.

Para ello es necesario, desmonopolizar al gobierno, en el sentido no de quitarle funciones, sino en la forma de alcanzar esos objetivos, hacerlo de una forma distinta y con mayor carácter participativo, con una alta concentración en la corresponsabilidad y confianza de la sociedad misma, comprender que puede existir una transición del autogobierno a la política pública, para generar oportunidades a través de la diversidad de saberes.

Aguilar (2006) entiende por política públicas, al “proceso mediante el cual actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia fundamentales- coyunturales y las formas de coordinarse para realizarlos, su sentido de dirección y su capacidad de dirección” (p.90). Sin embargo, este autor plantea que es importante aclarar dos aspectos fundamentales dentro de la definición, el primero es tener en cuenta que cuando se habla de objetivos comunes no significa que deba existir una hegemonía dentro de los actores que intervienen en la visión a futuro del rumbo de una sociedad, a pesar de que existan derechos y valores en común. Lo segundo es entender que cuando se habla de una participación de organizaciones sociales, no necesariamente implica que sea de una forma igualitaria, ya que

está basado en la relación histórica entre gobierno y sociedad, y el nivel de predominio que existen entre uno y otros, es decir debe existir competencias y capacidad en las organizaciones sociales, para ponerse de acuerdo y lograr objetivos comunes en medio de la heterogeneidad, para poder intervenir en los procesos de la política pública.

Entre los planteamientos de Aguilar (2006) se reconoce que el gobierno en su mayor papel de responsabilidad con el bienestar social, no puede de forma unitaria dirigir la sociedad y muchos menos a través de sus instrumentos jerárquicos y tradicionales. Y desde otra perspectiva la importancia de las políticas públicas, ha sido también por el resultado ineficiente de las mismas, las cuales estaban alejadas de lo deseado, por malas implementaciones y errores burocráticos, por lo que es necesario la cooperación entre decisores de políticas públicas y beneficiarios de la mismas.

Por su parte Subirats (2010) menciona que las políticas públicas, se debe observar como “una nueva forma de regulación del conflicto, caracterizado por la interacción y la cooperación de múltiples actores articulados en red para el desarrollo de proyectos colectivos” (p.25). Este autor plantea un rasgo que merece ser enunciado porque guarda una relación con Aguilar (2006), cuando sostiene que la forma de hacer gobierno tradicionalmente afronta procesos de crisis actualmente, de tal manera que no ha podido responder de forma eficaz a demandas heterogéneas, a una sociedad moderna que ha demostrado capacidad de organización, que se ha vuelto más crítica y razonable, una sociedad que ha estructurado sus valores y se han convertido más exigentes ante la prestación de servicios, y otras formas que componen la incertidumbre en la relación entre Estado y la sociedad.

Ambos autores sostienen la idea, que esa diversificación y el conjunto de necesidades que se vuelven cada vez más específicas por la diversidad de sectores, convierten al sistema

más vulnerable e inoperante si actúa bajo el gobierno burócrata y jerarquizado, que solo ha demostrado cuadros de crisis, y altos niveles de desigualdad , bajo regímenes de poca democracia que resultan más frágiles, porque carecen de participación en las decisiones que de forman directa e indirecta afecta a los ciudadanos, como organización social o privada.

Existen factores, necesidades o derechos que se convierten motivos de luchas para resolver una complejidad social y si no se tienen en cuenta las políticas públicas, como una nueva práctica de accionar, podría irrumpir o mantenerse un sistema jerarquizado y tradicional, que ha demostrado incapacidad del estado, ante una población ya descrita, es decir diversa, compleja y heterogénea.

Bajo esa misma línea de análisis en palabras de Rhodes citado por Subirats (2010) “el concepto de la política pública, ha venido a un nuevo proceso de gobierno, una condición distinta de regulación social; un nuevo método a través del cual la sociedad es gobernada” (p.28). Lo anterior implica comprender que existe una transformación y una transición de época, que describe o tal vez construye, un sistema que quiere romper esa de la democracia, donde solo unos cuantos privilegiados creen tener el control y la capacidad de gobernar, así como en el caso específico que atañe esta investigación, el acceso a la educación superior no monopolizado, y si pluralizado para todas las personas, en especial, las que cuentan con un bajo nivel de recursos para el acceso al mismo.

Sin embargo, lo que se percibe con este contexto y esta definición o percepción en particular de las políticas públicas, es comprender que el poder está cambiando de manos y que existe un proceso social; Que sirve de aprendizaje en medio de la construcción de la diversidad de saberes, de la entrada de nuevos actores que quieren hacer parte en la formación de una sociedad democrática, participativa e incluyente, con capacidad de identificar y direccionar objetivos y demandas en común.

Subirats (2010) plantea una idea que contiene una amplia importancia, y se refiere a esa complejidad que significa la autoridad, esa misma que necesita ser intervenida y administrada de forma cooperativa y consensuada, sobre todo porque implica la emergencia de políticas eficientes, las cuales deben estar enmarcadas y conformadas bajo la intervención y multiplicidad de actores y agentes, con los elementos interrelacionados que responden a las capacidades y corresponsabilidades de transversalidad y participación social.

Para que lo anterior pueda tener sentido y ser una práctica de una política pública aplicable, es necesario analizar lo que sostiene Zurbriggen (2011) sobre la importancia de:

- Identificar los actores, clarificar cuáles son las metas de sus agentes y cómo es usada su influencia política.
- En segundo lugar, es importante determinar cómo se producen los procesos de intercambio de recursos y de información entre los actores situados dentro del municipio. Los mecanismos que guían estos intercambios-reglas, las rutinas informales, los vínculos organizacionales (p. 194).

Bajo esa percepción entonces el bienestar social está sujeto a la capacidad de generar recursos y prestar servicios con calidad, la capacidad de mirar los problemas en diferentes formas y caras, planteando soluciones desde los diferentes niveles del gobierno y desde la aceptación de diferentes relaciones de actores que guardan diversidad ,pero contienen aspectos y elementos presentes comunes, en esa búsqueda de transformar y modernizar el modelo antiguo e inequívoco de gobernar, ese jerarquizado y autoritario que ha demostrado incapacidad y ausencia de gobernabilidad.

Jóvenes, educación superior y políticas públicas, son tres ejes imprescindibles que

deben actuar de forma articulada para ayudar a desarrollar el país, como uno de los instrumentos para mitigar la pobreza, la informalidad, las inequidades, la delincuencia y del estado social quebrantado en los que muchos han estado sumergidos por décadas.

Los jóvenes son el futuro, por lo tanto, hay que darles las herramientas pertinentes en el presente, entre los factores que implica, es el acceso a la educación superior, como una de las vías para la movilidad social, para la construcción de una buena sociedad, porque serán ellos los que gobernarán mañana y decidirán el rumbo de las próximas generaciones con responsabilidad política, social, económica, administrativa, cultural y ambiental.

Es importante la comprensión de los diferentes actores del municipio de Quibdó, sean públicos, privados, sociales o la ciudadanía en general, en la existencia de una responsabilidad emergente con sus jóvenes y en particular con los diferentes factores que inciden en el proceso de acceso a la educación superior, conforme a algunas limitaciones y oportunidades que tienen acorde con sus realidades personales, económicas, sociales, políticas e institucionales de su entorno., y algunas de las causas examinadas bajo esta hipótesis para la solución de la problemática específica de esta investigación .

8. ALCANCE DE LA INVESTIGACION

Según el Ministerio de Educación (2016), la educación superior en Colombia, se define como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social; Que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

De acuerdo con la constitución política, la educación es un derecho que tienen las personas, es un servicio público de enfoque social donde el Estado es garante de la inspección y vigilancia del sistema educativo, con el fin de brindar un servicio de calidad y acorde con las misiones institucionales, esas mismas que buscan un estado de equidad y el cierre de brechas en el servicio y acceso a la educación de todo tipo, en este caso específico a la educación superior, en las diversas regiones y condiciones socioeconómicas de las familias más vulnerables en nuestro país.

Sin embargo, al igual que otros países, según la OCDE (2013) “Colombia ha comprendido que su sistema educativo no solo desempeña un papel fundamental, sino que es posiblemente el factor individual más importante para la estabilidad y prosperidad futura del país”. (p.65). En ese sentido el gobierno colombiano debe concentrar un mayor esfuerzo en mejorar los indicadores de acceso, sobre todo si a largo a plazo , si se espera ser el país mejor educado en Latinoamérica, como visión de la nación, ahora que es nuevo miembro de la OCDE, o el país de las buenas prácticas, y desde una visión más amplia, si Colombia reconoce que la educación superior es un instrumento que contribuye al bienestar y la estabilidad de los ciudadanos del país y en especial a los jóvenes, debe entonces fortalecer las instituciones de forma articulada, para dar respuesta a las necesidades propias de un país ,que demuestra que está en continuo cambio, que es dinámico y que está en

crecimiento.

Según la ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, define a ésta como un “proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional” (p.1).

Bajo esa perspectiva se puede considerar que la educación superior es un factor crucial para el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos, sin embargo, la educación no puede ser vista solo como medio para obtener cosas materiales u obtener servicios de calidad, sino como medio o herramienta para crear condiciones justas y equitativas, crear un espacio o sociedad de desarrollo sostenible, uno que se pueda mantener en el tiempo y sostener en ese mismo contexto. (Congreso de la república, 1992).

Es decir que esas transformaciones sistemáticas y de modelo, terminan afectando la garantía de ciertos derechos civiles y políticos, como la educación y la salud, para convertirlos en un producto que puede ser comercializado, a través de lo se puede llamar una sustitución de servicios públicos por intervenciones privadas.

Una política pública, que alimente la estructura y las redes a través de ideas, responsabilidades y costos compartidos, para asumir con un alto grado de compromiso el acceso a la educación superior con esfuerzos articulados y con capacidad de dirección desde los territorios, donde se debe fortalecer la guía de un mundo más sostenible, pero con la presencia de mayores actores con capacidad organizativa, para así romper esa esfera que considera que solo el gobierno puede y tiene capacidad para establecer, direccionar y ejecutar acciones en una sociedad que se moderniza y cada vez se vuelve más compleja.

En ese sentido, lo que se busca con el alcance de la investigación, es un la garantía de un derecho social y fundamental, es la acción de sustituir una garantía de Estado, cambios que generen un sistema de educación superior equitativo, en medio de una sociedad más democrática, e irrumpen el sentido del paradigma de inequidad social, por la brecha económica, que permite menos posibilidades a personas y jóvenes con menos recursos económicos, a pesar de tener los factores intelectuales, pero por el poco nivel de cupos de la educación pública, para la demanda actual, genera que millones de jóvenes, no puedan acceder a educación superior pública, y en la educación privada no puedan contar con los métodos y más garantías de financiamiento ; el Icetex que es uno de las principales fuentes de financiación, no le den oportunidad a todos los jóvenes; Aunque es entendible que deben garantizar el retorno de sus recursos, es importante ampliar los cupos ,si es necesario más universidades públicas, que realmente a largo plazo cumplan de manera cierta con la demanda actual.

Y continuar de manera comprometida en la revisión de las políticas públicas de juventudes actuales del departamento para posibilitar su ejecución, y buscar los medios pertinentes a la reestructuración y/o nuevas políticas que permitan, a más y más jóvenes , no solo del municipio de Quibdó , sino a nivel nacional, la incorporación a un acceso a una educación superior digna y vista en este contexto , como un derecho constitucional, más aun para jóvenes con pocos recursos económicos , o que no cuentan socialmente con todas las herramientas de guía y de base, para permitir este educación superior en su vida , como una mejora de su calidad de vida propia y la de sus familias.

9 .RESULTADOS

A pesar de ser dos instituciones de sectores diferentes, guardan algunas similitudes en algunos factores, que hicieron posible establecer una comparación para observar las expectativas y perspectivas de sus estudiantes de grado 11, hacia el acceso de la educación superior. En ese sentido se ilustrarán los principales resultados obtenidos en la encuesta que se aplicó a estos jóvenes, en conjunto con entrevistas realizadas a algunos actores claves para el proceso de formación y transición hacia la educación superior, en el municipio de Quibdó.

Entre los hallazgos más significativos, se pudo identificar que en la Institución Educativa Carrasquilla Industrial (pública) el 73.3% de los estudiantes de grado 11 encuestados, son de estrato socioeconómico 1 y 2. A diferencia de la Institución Educativa Comfachico (privada) donde solo el 27% es de estrato 1, sin embargo, es necesario mencionar que el mayor porcentaje restante de esta última institución oscilan entre estrato socioeconómico 2 y 3. Aunque si bien es cierto la estratificación del municipio no es clara, esta se puede definir en algunos barrios.

También un factor asociado a esta realidad , del problema del acceso a la educación superior, es sin duda el nivel de estudio de los padres de los estudiantes encuestados, el cual puede ser un tema cultural y de las condiciones económicas en el municipio de Quibdó y los resultados muestran que existe una brecha de desigualdad social, por ejemplo en la Institución Educativa Carrasquilla Industrial, el 53.3% de las madres de los estudiantes encuestados están en un nivel secundaria, el 23.3% en primaria, en cuanto al padre el 50% de estos están en el nivel secundaria y el 40% en primaria.

En comparación con los padres de los estudiantes de la Institución Educativa Comfachico, existe una realidad totalmente distinta: El resultado muestra que el 53.3% de las madres de los estudiantes de grado 11 de esta institución, están en el nivel pregrado, el 16.6% en nivel tecnológico y otro 16.6% nivel técnico. En cuanto a los padres el 46.6% están en nivel pregrado, el 26.6% nivel secundario, el 10% tienen un posgrado y el otro 10% un técnico., lo cual muestra claramente como los padres de la institución de educación privada, si tienen ingreso al acceso a la educación superior y /o a estudios tecnológicos, con respecto a los de la institución pública, que refieren su máximo grado en la culminación de la secundaria, aunque esto generalmente no debe denotar un patrón, si puede dar una guía de los que posiblemente los jóvenes , tendrán como ejemplo.

En relación con lo anterior y en promedio en las dos instituciones se analizó la relación entre el porcentaje de padres que trabajan y el nivel de ingreso que estos obtienen, como resultado se obtuvo que el 91.6% de los padres de los estudiantes encuestados trabajan, con una particularidad especial, en la institución pública trabajan ambos padres el 42.3%, a diferencia en la institución privada donde el porcentaje alcanza un 82.7%.

En ese sentido y entre los resultados en el nivel de ingresos de los padres de los estudiantes encuestados en las dos instituciones, está proporcionadamente dividido, el 60% de los padres de los estudiantes de la Institución Educativa Carrasquilla Industrial(pública), tienen un ingreso que oscila entre 0 a un salario mínimo, a diferencia de los resultados en los padres de los estudiantes de la Institución Educativa Comfachico(privada) donde el 40% de estos tienen un ingreso que oscila entre dos y tres salarios mínimos.

Sin embargo, existe una relación que despierta la atención, y es la coincidencia en el porcentaje en el nivel de ingreso, es decir el 33.3% de los padres de los estudiantes de

ambas instituciones, tiene un ingreso entre uno y dos salarios mínimos, llama la atención es por la particularidad que existe una formación académica distinta, donde los niveles de formación son mayores en los padres de los estudiantes de la institución privada.

Ahora bien, es necesario mencionar que en el municipio de Quibdó, la informalidad es alta, como se indicaba anteriormente y eso podría tal vez explicar o justificar el comportamiento dinámico del mercado.

El análisis de los resultados de la encuesta y la descripción socioeconómica de este territorio se puede observar que el municipio de Quibdó, se caracteriza por un conjunto de elementos o factores limitantes para que los jóvenes, en especial aquellos de escasos recursos, que no pueden acceder a la educación superior.

En ese sentido se puede mostrar un proceso de ingobernabilidad estructural en el municipio de Quibdó, los altos niveles de corrupción de sus gobernantes, también se debe mencionar que se carece de políticas públicas transversales y eficientes capaces de garantizar mínimos niveles de bienestar e impulso de la economía local.

Explorando las comprensiones y percepciones de los jóvenes se encontró que el 97% de los estudiantes encuestados de grado 11 quieren acceder a la educación superior, lo cual significa un espacio de suma importancia para crear y mejorar las condiciones que permitan que este acceso sea posible y evitar así desilusiones o emociones poco pertinentes que afecten la posibilidad de desarrollar su proyecto de vida. De acuerdo con este resultado, los estudiantes demuestran que existe un alto interés por acceder a la educación superior, entonces el reto es poder crear y facilitar la ruta por parte de los actores responsables, para que los jóvenes de Quibdó hoy; Pueden hacer posible esa transición eficiente y satisfactoria de la educación media, a la educación superior.

Entre las razones por el cual ,ellos quisieran ingresar a la educación superior, el 100% de los estudiantes de la Institución Educativa Carrasquilla Industrial(pública), consideran que quieren hacerlo para tener una mejor calidad de vida, resultados con algunas diferencias en los estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Comfachico(privada), entre los cuales el 64.2% consideran que quiere acceder a la educación superior por la misma razón, mientras que el 28.5% quiere hacerlo porque le gusta. Bajo ese aspecto indica que los jóvenes de la institución pública, la cual en su mayoría es de estrato 1, muestra un interés y deseo por cambiar sus niveles de vida, buscando así una movilidad social para ellos y la de sus familia a futuro, con relación a los jóvenes de la institución privada, que tienen derecho a elegir si quieren o no seguir con sus estudios de educación superior, y quizás lo más seguro, sin tantas limitaciones de tipo económico.

En relación con lo anterior y teniendo en cuenta las dos instituciones el 86.4% de los estudiantes encuestados quieren acceder al nivel universitario, el 10.1% el nivel tecnológico y 3.3% al nivel técnico. En conjunto con este resultado, se pudo también conocer que el 83.3% de los estudiantes encuestados esperan ingresar a la educación superior en el primer semestre del 2019.

Esto muestra un diagnóstico claro que debe servirle de base, a las instituciones decisoras y empezar a tener en cuenta dentro de la agenda pública, necesidades primarias y pertinentes como el acceso a la educación superior, como uno de los caminos para que una sociedad pueda encontrar ese desarrollo sostenible ,que desde hace años necesita el municipio de Quibdó.

Si el estudiante tiene definido un interés en su formación y le queda imposible acceder, para los jóvenes representara indudablemente una barrera, que puede desencadenar más

problemáticas a nivel social, y alimentar sus necesidades básicas, a otros factores de riesgo que tienen los jóvenes en el municipio , como el micro tráfico, las bandas de barrio, los asaltos y atracos de manera permanente, así como también el ingreso a las fuerzas paramilitares, marcada con fuerza en este departamento., como forma de buscar accesos de ingreso, al no poder empezar una vida productiva, por medio del estudio y el aprendizaje, que son los medios para poder de manera real, tener una búsqueda de un empleo digno a su vez.

Ser joven en medio de las circunstancias descritas en la investigación, quizás no le afecte de manera social, pero sigue aumentando las brechas entre los diferentes sectores económicos, por la falta de conocimiento.

En cuanto al municipio, por mencionar algo del desarrollo del sector comercial, es pluralidad la informalidad, con el mototaxismo, como unas de las actividades más desarrolladas por los jóvenes, como medio de sustento, también el aumento de bandas de barrios, como efectos más directos perjudiciales.

Desde otro punto de vista, el asesor académico de la institución educativa de Comfachico (privada), una de las instituciones donde se realizó la encuesta considera que si los jóvenes de Quibdó, no acceden a la educación superior existe un proceso consecuente ya que: Entre menos educación se genere menos progreso, menos desarrollo, menos proyección y la proyección de un territorio la genera la educación, porque la educación genera investigación, genera transformación, mejores relaciones, cambios de mentalidad, seres humanos más sociables y claro la disminución de la violencia y de las situaciones sociales adversas, y al no poder tener ese acceso a la educación superior, no se logra generar un punto de equilibrio de lo que se aprende en la educación básica y lo que me muestra la

sociedad de hoy, que genera en parte la educación superior y eso no hace que el municipio limite sus posibilidades de desarrollo.

Respecto y en relación con los estudiantes que alcanzan casi al 84% , desea ingresar a la educación superior a primer semestre de 2020; Pero es lamentable porque no existen alternativas, donde el estudiante si no accede a la educación superior, en el mejor de los casos, pueda buscar una fuente de empleo digno y un empleo que generalmente, no estará acorde con las expectativas y las necesidades que requiere en su entorno, lo que genera entonces un problema que es crítico, porque estos jóvenes que no acceden a la educación superior, pueden a ingresar a otros espacios, que puedan llevarlos por el camino equivocado. Esto reconociendo universalmente que la vía más propicia y segura para la superación, es la educación.

Si estos jóvenes de ambas instituciones piensan o sienten esta realidad, estarán en total libertad y derecho de preguntarse como sociedad, a la misma administración, como formuladores y ejecutores de políticas públicas de juventudes, como institución, como familia y sector privado; ¿Cuál es el legado y la generación que se está formando?, ¿cuáles son las herramientas que se están brindando?, ¿cuál es el tipo de sociedad que mañana deseo esperar?, ¿cuál es el tipo de jóvenes que se quieren formar?; He aquí un conjunto de incertidumbres, dudas y consecuencias no tan favorables, que alimentan y sostienen un retroceso y estancamiento económico, social y cultural, de un municipio, que desafortunadamente, no tiene un camino en acenso y una visión clara, para sus jóvenes en temas de educación superior, especialmente aquellos de escasos recursos, puedan acceder a la misma.

Desde otra perspectiva o realidad, y a diferencia de los estudiantes encuestados en la institución pública, el 70% de los jóvenes de la institución Educativa Comfachico,

consideran que su probabilidad de ingresar a la educación superior es alta. Lo cual puede evidenciarse un panorama totalmente distinto, con una expectativa más alta de acuerdo y conforme a sus condiciones y herramientas que tal vez lo lleven a concluir esa posibilidad de manera exitosa, una que evidentemente están muchomás cerca de encontrar, que los estudiantes de la otra institución.

Existe también un análisis sobre el tipo de universidad en la que ellos quieren y pueden acceder, por ejemplo el 50% de los estudiantes encuestado de 11° en la Institución Educativa Carrasquilla Industrial(pública) quisieran ingresar a la universidad pública, eso implica realizar esfuerzos institucionales, por mejorar la calidad educativa en estas instituciones ,para poder obtener mejores resultados en el Icfes o tener buenos resultados en exámenes de admisión para otras universidades y así entrar a ocupar un espacio ,dentro de estas, que es por cierto muy reducido.

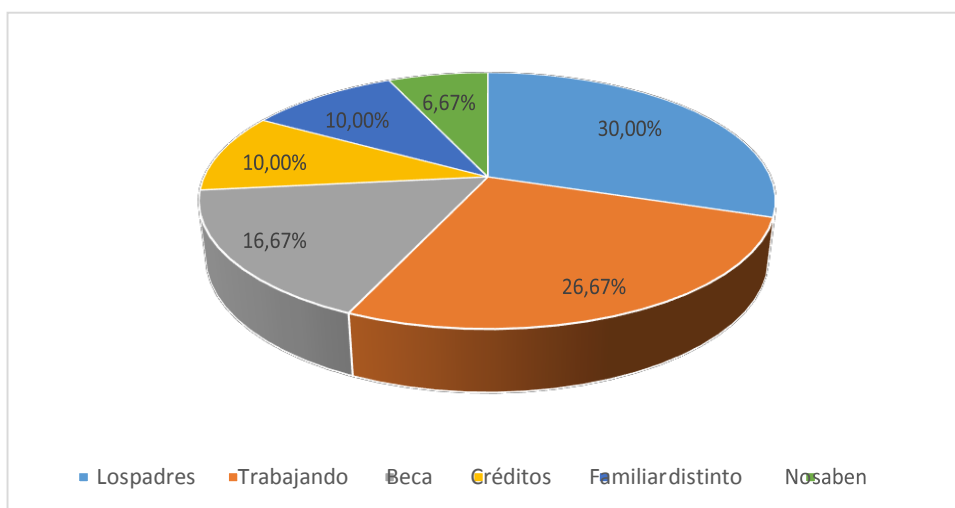
A diferencia de los estudiantes de 11 de la institución educativa Comfachico, donde existe también una problemática quizás distinta pero que resulta evidente, por ejemplo, el 36.6% quisieran ingresar a universidad pública, el 26.6% a una privada, el resto del porcentaje está dividido en la opción no sabe y le es indiferente.

En la transición de lo que desean y lo que consideran ellos que pueden acceder, el 46.6% de estos estudiantes creen que pueden estudiar en una universidad privada, el 26.6% en una pública, el otro 26.6% no sabe. Bajo esa línea el problema del que se puede resaltar, es que se evidencia un alto porcentaje de jóvenes de esta institución privada, que no saben lo que aún quieren, sobre todo cuando se trata de una parte fundamental de su formación.

Sin duda se presenta un estado de desconocimiento de los intereses, deseos y proyectos de estos jóvenes bachilleres, lo cual es una falencia en su misma formación y que no han

sido capaces de brindar las herramientas pertinentes para el desarrollo de nuestros jóvenes, la oportunidad de poder brindarles garantías en el proceso de movilidad social, en otras palabras se puede afirmar, que está sosteniendo una sociedad que aún no percibe la importancia y la responsabilidad local con la educación superior, aún no se ha comprendido la importancia de una política pública de juventudes, interesada por estos temas y como un instrumento político y social eficiente, para generar soluciones a derechos que deben ser garantizados.

Figura 1. Medios de financiamiento en los estudiantes de grado 11° en la Institución Educativa Carrasquilla Industrial (porcentaje).



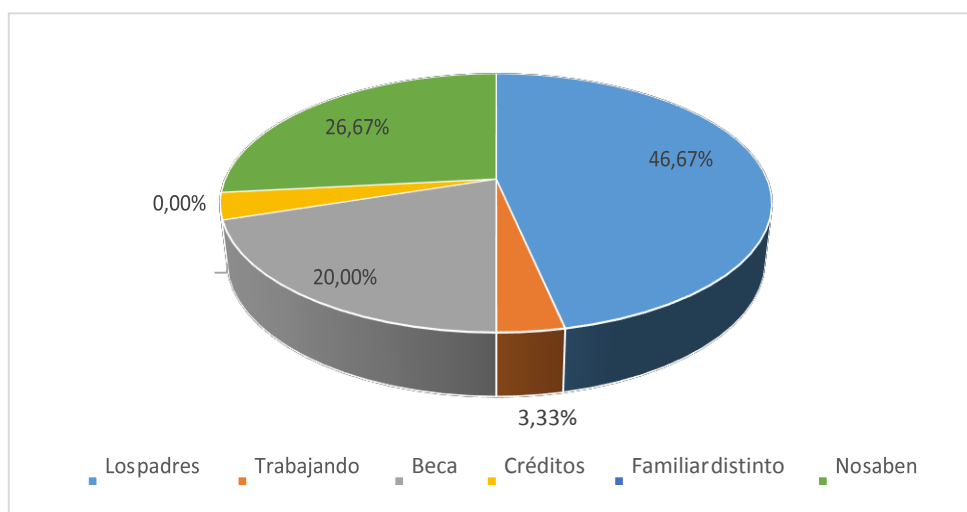
Fuente: Elaboración propia 2019.

Dentro del resultado anterior, y que es de preocuparse, es la fuerte participación que se tiene en porcentaje con respecto a los padres y a tener que trabajar como medio de sostenimiento para acceder a la educación superior. En primera instancia no hay que olvidar que el 60% de los padres de los jóvenes encuestados en la Institución Educativa Carrasquilla Industrial, reciben un ingreso que oscila entre 0 y \$828.116, es decir un ingreso bajo que podría ser un factor limitante para que estos jóvenes accedan a la educación

superior.

Lo segundo es la fuerte participación de jóvenes que consideran que quieren trabajar para pagar su universidad, no se puede considerar que sea un factor del todo negativo, dependiendo la percepción que se observe, sin embargo, podría pensarse que no es lo idóneo, en el sentido que debería existir garantías para que estos jóvenes puedan ingresar a la universidad, la educación es un derecho y una oportunidad, que debe estar dentro de las agendas no solo nacional, sino departamentales y locales.

Figura 2. Medios de financiamiento en los estudiantes de grado 11° en la Institución Educativa Comfachico (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia 2019

En coherencia con lo anterior, una de las mayores y principales alternativas ya entendiendo toda la estructura aquí manifestada durante esta investigación y en la que millones de colombianos, entre ellos muchos Quibdoses, ha utilizado el crédito como medio para ingresar a la universidad, han sido beneficiarios o más bien destinatarios de créditos a través de distintas entidades financieras o fondos con otras características para el

acceso a la educación superior. En particular se puede tomar como ejemplo el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

No obstante, hoy por hoy, estamos afrontando una situación un poco difícil y está generando una disminución notable en los jóvenes que desean ingresar a la educación superior. Desde hace aproximadamente un semestre atrás, se cerraron los créditos ICETEX para aquellas instituciones cuyos programas no están acreditados, en ese sentido si uno mira la educación en Quibdó, observamos que las instituciones de educación superior, las que hacen presencia en la municipio y en la región carecen realmente en su mayoría de programas con acreditación, aunque estén en el proceso, en ese sentido se cierran las puertas para que los estudiantes ingresen a la educación superior, en la mayoría de los casos y es una razón para preocuparse porque la mayoría de los estudiantes, estudian con apoyo del ICETEX y todas estas desigualdades en las regiones ,donde aquellas de menos desarrollo pueden seguir estancándose y generando consecuencias de pobreza y baja movilidad social en los jóvenes.

10 .CONCLUSIONES

En el transcurso de la investigación, se tienen en cuenta diferentes factores que inciden para el acceso a la educación superior en los jóvenes de grado 11, de las dos instituciones de estudio.

Aunque no es fácil resolver una problemática de nivel estructural que ha afectado y ha puesto en riesgo el bienestar de muchos jóvenes en el municipio de Quibdó por décadas, revelando un estancamiento, que impide su desarrollo profesional de manera más satisfactoria y un aprovechamiento de sus capacidades y potencialidades, dejando en evidencia que un propósito común y compartido, debe ser garantizar el acceso a la educación superior de los jóvenes en el municipio.

Por eso la urgencia y la necesidad de comprender la importancia de una política pública de juventudes , como proceso multidisciplinario y articulado entre gobierno, sector privado y sociedad civil , en medio de la invisibilidad y oscuridad que viven los jóvenes, en algunos territorios locales del país.

No se trata de que el sector privado y la sociedad civil, reemplacen el papel del Estado, solo se considera que debe ayudar y apoyar a la construcción y transformación de una sociedad con mayor desarrollo, y sostenibilidad, a través de una nueva forma de gobernar, y de llevar a cabo el cumplimiento de estos objetivos.

La importancia de la relación entre academia, sector privado, gobierno y sociedad civil ,se hace cada vez más notoria y más urgente, para impulsar a través de estas estructuras y organizaciones un pacto por la educación superior en el municipio de Quibdó, construyendo y apoyando iniciativas de carácter inclusivo, que pueda atender la demanda de jóvenes ,que desean acceder a la educación superior, ya sea a través de nuevas fuentes de financiación, desde los territorios para ser más sostenible el sistema a largo plazo, o más

apoyo de la parte gubernamental ,con compromisos claros basados en la investigación desarrollada.

Existe un compromiso social, con los jóvenes que tienen voces ,pero que no son escuchados, algunos que desertan de las instituciones educativas, ya sean de nivel media o superior, otros que no ingresan a la universidad en su primer intento y los que no tienen los recursos económicos para su sostenimiento; Es importante entonces tener como prioridad el futuro de una generación que merece y necesita ser intervenida, transformada y educada, teniendo en cuenta la visión de un municipio próspero y con un crecimiento productivo, que pueda mantenerse en el tiempo.

El desarrollo de un cambio estructural, en el sistema de educación superior del país, debe ser eficiente y capaz de poder responder a la heterogeneidad de los jóvenes, y las necesidades del mercado, un sistema que pueda ser accesible por jóvenes de escasos recursos, y de regiones de poco acceso.

El sistema de educación superior en Colombia deber ser una garantía de derecho, y no un servicio prestado solo para jóvenes con mejores condiciones socioeconómicas, o para jóvenes que vivan arraigados a créditos que resultan impagables, de esa forma el reto sigue siendo, ser más inclusivos, para aquellos jóvenes que hoy merecen herramientas pertinentes, para gobernar de manera coherente en el futuro.

Es de preocuparse cada día y gracias a esta investigación, se puede observar y sostener que la región está en un proceso declive hacia un abismo social y económico, las políticas nacionales para la educación superior parecen privatizar más la misma, el gobierno departamental en deuda con la estampilla, la cual también ha generado crisis dentro de la universidad pública, porque no alcanza a sostener su financiamiento propio.

La administración municipal no tiene ningún programa dentro de su plan de desarrollo con visión, que vaya en pro del mejoramiento del acceso de los jóvenes a la educación superior. El sector privado desconectado de la academia, las instituciones educativas de básica media y superior desarticuladas, sin una presión social en el municipio de trabajar y exigir un derecho que está reconocido en nuestra constitución política, todos estos motivos variables, conllevan a las familias cada día, a vivir más de la informalidad, jóvenes saliendo de instituciones educativas a manejar una moto y trabajar en el mototaxismo por los altos niveles de desempleo del municipio que para el año 2019 representaba el 20,8 %, ubicándose el municipio con el nivel de desempleo más alto del país; DANE.(2019), otros en la delincuencia común, otros desertando del sistema de educación superior después de varios intentos de ingreso a las entidades de educación pública, y finalmente una pequeña minoría hoy estudiando en las aulas de clases.

De ahí a que la generación de una política pública de juventudes sólida, donde no solo se mejore el acceso a la educación superior de los jóvenes en el municipio de Quibdó, sino demás políticas entorno a la mejora de la calidad de vida de los mismos, que permita esa inclusión, que se menciona anteriormente con esta investigación, y se tenga en cuenta y pluralice para los entes gubernamentales del departamento y municipio, la necesidades de los mismos, como guía y eje, de un objetivo de todos.

Conforme a los resultados de las encuestas, podemos entender que se da cumplimiento de los objetivos, al analizar las causas que pueden afectar a los jóvenes del municipio para el acceso a la educación superior, en torno a sus condiciones económicas, sociales, sus motivaciones para el ingreso, las cuales pueden llevar a fundamentar la articulación de una política pública de juventudes, que se encarga de velar por este derecho fundamental, coordinando las estrategias que conduzcan a garantizar a más jóvenes, en el

acceso a la educación superior, con la ejecución de planes de acción , que puedan innovar en los procesos, que acerquen a la comunidad y al estado, en un bien común.

Después de esta investigación, e identificando los resultados de las encuestas, es importante tener en cuenta como estrategias gubernamentales, incluir en el programa de gobierno de las juventudes del municipio de Quibdó, la trazabilidad de todos los estudiantes que terminan educación secundaria, en las diferentes instituciones del municipio, con el fin de reconocer sus intereses individuales y los posibles medios de financiación de los mismos, para el acceso a la educación superior.

Propender de igual manera, por mejorar esas fuentes de financiación de manera más asequible para todos, con objetivos dentro de esos programas de gobierno, que mejoren los índices de ingreso a la educación superior del municipio y del departamento en general ,con mejoras a los estudiantes con mejores calificaciones y excelente desempeño, de programas derivados del gobierno y programas aleatorios de financiación para todos, diferentes al Icetex; realizar también a los estudiantes que estén terminando su secundaria , pedagogía de inducción que les permita una orientación vocacional de cómo elegir de manera satisfactoria su carrera profesional, y se pueda realizar un avance escalonado, en pro de la mejora continua y sostenible, que generen una transformación social y que permitan , un municipio con mayor desarrollo , con profesionales que impulsen al mismo, y que a su vez generen garantías para disminuir los niveles de desempleo e informalidad, aumentar los niveles de emprendimiento y hacer de este ,un municipio más productivo, con una formación educativa integral, que genere sentido de pertenencia por parte de los estudiantes, con calidad, en un municipio que tiene la necesidad de mejorar y donde son los jóvenes ,una de las principales herramientas para el cambio, desde su política local.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Quibdó (15 de Marzo de 2016). *Alcaldía de Quibdó*. Obtenido de <http://www.semquibdo.gov.co/Paginas/default.aspx>.
- Congreso de la república. (28 de Diciembre de 1992). *Ministerio de educación*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85860_archivo_pdf.pdf.
- Constitución política de Colombia. (s.f.). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-11/capitulo-1/articulo-287>.
- CESU. (14 de Agosto de 2014). *Colombia aprende*. Obtenido de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-343920.html>
- Cortés, F. (2012). El derecho a la educación como derecho social fundamental en sus tres dimensiones: educación primaria, secundaria y superior. *Estudios socio-jurídicos*, 2(14), 185- 205.
- Gómez, v., & Celis, J. (2009). Créditos educativos, acciones afirmativas y equidad social en la educación superior en Colombia. *Estudios sociales* (33), 106-117.
- OCDE. (2013). *La educación en Colombia*. París: Oecd ilibrary.
- OCDE. (2016). *La educación en Colombia*. París: Oecd ilibrary.
- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de cultura económica.
- Peña, F. (2012). La masificación de la educación y la búsqueda de la igualdad, justicia y equidad sociales en Colombia. *Folios* (36), 189-200.

Botero, P., & Torres, J. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana/política juvenil en Colombia. *Latinoamericana de ciencias sociales, Niñez y juventud*, 6 (2), 565-611.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). (J. Neyra, Ed.) México: Mc Graw Hill.

JUACO. (29 de Marzo de 2018). *Colombia Joven*. Obtenido de <http://obs.colombiajoven.gov.co/> kooiman, J. (2003). *Governing as governance*. Londres: Publications ltd.

Krauskopf, D. (2008). Dimensiones sobre la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. Obtenido de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-DimensionesDeLaParticipacionEnLasJuventudesContemp-2781563%20\(7\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-DimensionesDeLaParticipacionEnLasJuventudesContemp-2781563%20(7).pdf)

Melo, L., Ramos, J., & Hernández, P. (2017). La educación en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y sociedad.*, 2(78), 59-111.

Ministerio de educación de Colombia., (16 de Junio de 2010). www.mineducacio.gov.co. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/231235:Sistema-Educativo-Colombiano>

Ministerio de educación de Colombia. (8 de Julio de 2015). www.mineducación.gov.co. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/350451:Boletín-Educación-Superior-en-Cifras>

Ministerio de educación de Colombia. (Diciembre de 2016). www.mineducacion.gov.co. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/350451:Boletín-Educación-Superior-en-Cifras>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015) Objetivos de Desarrollo Sostenible/Objetivo 4 Educación de Calidad/Objetivo 10 Reducción de las desigualdades,<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Municipio de Quibdó, (2017).[Rendición de Cuenta Vigencia II 2017 Coordinación de Juventud](http://www.quibdo-choco.gov.co/Conectividad/Paginas/Rendicion-de-Juventud.aspx)<http://www.quibdo-choco.gov.co/Conectividad/Paginas/Rendicion-de-Cuentas.aspx>

Plan Departamental de Empleo del Chocó - Ministerio del trabajo_(2014). Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos:
https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/inicio?_com_liferay_portal_search_web_portlet_SearchPortlet_formDate=1587255848314&p_p_id=com_liferay_portal_search_web

DANE (2017).Boletín técnico Cuentas Nacionales Departamentales:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_dptal_2017p_reliminar.pdf .

Decreto 1403, (1993). Reglamentación de Ley 30 de 1992: (Dado el 21 de Julio de 1993 y Publicado en el Diario Oficial N° 41.476 del 5 de agosto de 1994.

Ley 115 (1994). Ley General de Educación. Ley. "Excepto en lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sobre Educación Tecnológica que había sido omitida en la Ley 30 de 1992. Ver Artículo 213 de la Ley 115.

Ley 30 (1992). Servicio Público de Educación Superior. Expresa normas por medio de las cuales se reglamenta la organización del servicio público de la Educación Superior. (El Congreso de Colombia, 28 de Diciembre de 1992.

CESU. (14 de Agosto de 2014). *Colombia aprende*. Obtenido de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-343920.html>

Granjas, S. (9 de Marzo de 2018). Jóvenes colombianos de las regiones se quedan sin créditos del Icetex. *El tiempo*.

Organización Panamericana de la Salud -OPS. (2001). *Hacia una política pública de juventud en Colombia, herramientas para su construcción e institucionalización*. Bogotá: Impreso ediciones Ltda.

Rodríguez, E. (2003). Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud.*, 1(2), 1-23.

Sandoval, M. (2000). La relación entre cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes. Obtenido de http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Participacion%20Politica/Participacion_y_Cultura_Sandoval_%20Mario-14-10-2005.pdf

Sarmiento, L. (2004). *Política Pública de Juventud en Colombia: Logros, dificultades y perspectivas*. Obtenido de <https://www.unicef.org/colombia/pdf/PoliticasyJuv2.pdf>

Subirats, J. (2010). Si la respuesta es gobernanza, ¿cuál es la pregunta? factores de cambio en la política y en las políticas. *Revista Vasca de economía* (74), 16-35.

Torfin, J., & Díaz, J. (2016). Transformando la gobernanza para la mejora de la innovación educativa y social. *Pedagogía social, Revista interuniversitaria* (28), 99-111.

Zurbriggen, C. (2011). La utilidad del análisis de redes de políticas públicas. *Argumentos (México D.F)*, 24(66), 181-209

DANE (2019).Boletín técnico (GEIH) Mercado Laboral-Abril de 2019; www.dane.gov.co.

Anexos MODELO DE ENCUESTA

Anexos

I.(PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
1. Sexo (RU)		RESPUESTA	1. Sexo (RU)		RESPUESTA
Hombre	1	13	Hombre	1	18
Mujer	2	17	Mujer	2	12
TOTAL		30	TOTAL		30

I.(PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
2. Rango de edad (RU)		RESPUESTA	2. Rango de edad (RU)		RESPUESTA
De 14 a 16 años	1	23	De 14 a 16 años	1	13
De 17 a 19 años	2	7	De 17 a 19 años	2	17
De 20 a 22 años	3	0	De 20 a 22 años	3	0
De 23 a 25 años	4	0	De 23 a 25 años	4	0
Mayor a 25 años	5	0	Mayor a 25 años	5	0
TOTAL		30	TOTAL		30

I. (PÚBLICA)			I. (PRIVADA).		
3. Residente de que zona (RU)		RESPUESTA	3. Residente de que zona (RU)		RESPUESTA
Urbana	1	25	Urbana	1	30
Rural	2	5	Rural	2	0
TOTAL		30	TOTAL		30

I.(PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
4. Tiene hijos (RU)		RESPUESTA	4. Tiene hijos (RU)		RESPUESTA
Si	1	0	Si	1	0
No	2	30	No	2	30
Si la respuesta			Si la respuesta		

anterior fue sí, ¿Cuántos? _____		anterior fue sí, ¿Cuántos? _____	
TOTAL	30	TOTAL	30
I.(PÚBLICA).		I. (PRIVADA).	

5. La vivienda en la que habita es: (RU)		RESPUESTA	5. La vivienda en la que habita es: (RU)		RESPUESTA
Propia	1	22	Propia	1	19
Arrendada	2	3	Arrendada	2	8
Familiar	3	5	Familiar	3	3
TOTAL		30	TOTAL		30

I.(PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
6. Estrato socioeconómico (RU)		RESPUESTA	6. Estrato socioeconómico (RU)		RESPUESTA
Estrato 1	1	22	Estrato 1	1	2
Estrato 2	2	7	Estrato 2	2	11
Estrato 3	3	1	Estrato 3	3	12
Estrato 4	4	0	Estrato 4	4	5
Estrato 5	5	0	Estrato 5	5	0
TOTAL		30	TOTAL		30

I.(PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
7. Sus padres viven: (RU)		RESPUESTA	7. Sus padres viven: (RU)		RESPUESTA
Si	1	27	Si	1	30
No	2	3	No	2	0
Encaso que la respuesta haya sido No, quien ha fallecido:			Encaso que la respuesta haya sido No, quien ha fallecido:		
Mamá	1	0	Mamá	1	0
Papá	2	3	Papá	2	0
TOTAL		30	TOTAL		30

I.(PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
8. Con quién vive (RU)		RESPUESTA	8. Con quién vive (RU)		RESPUESTA
Mamá y Papá	1	19	Mamá y Papá	1	21
Mamá	2	7	Mamá	2	6
Papá	3	2	Papá	3	1
Otro:	4	2	Otro:	4	2
Quien	ABUELA		Quien	ABUELA	
	CONOCIDO				
TOTAL		30	TOTAL		30

I. (PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
9. Sus padres trabajan (RU)		RESPUESTA	9. Sus padres trabajan (RU)		RESPUESTA
Si	1	26	Si	1	29
NO	2	4	NO	2	1
TOTAL		30	TOTAL		30

I.(PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
10. Si la pregunta anterior fue Sí, quien trabaja: (RU)		RESPUESTA	10. Si la pregunta anterior fue Sí, quien trabaja: (RU)		RESPUESTA
Mamá y Papá	1	11	Mamá y Papá	1	24
Solo mamá	2	3	Solo mamá	2	2
Solo papá	3	12	Solo papá	3	3
TOTAL		26	TOTAL		29

I. (PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
11. Los ingresos de sus padres oscilan entre: (RU)		RESPUESTA	11. Los ingresos de sus padres oscilan entre: (RU)		RESPUESTA
0 y 781.242\$	1	18	0 y 781.242\$	1	3
781. 243\$ y 1.562.484\$	2	10	781. 243\$ y 1.562.484\$	2	10
1.562.485\$ y 2.343.726\$	3	1	1.562.485\$ y 2.343.726\$	3	12
2.343.727\$ y 3.124.968\$	4	1	2.343.727\$ y 3.124.968\$	4	5
Más de 3. 124.968\$	5	0	Más de 3. 124.968\$	5	0
TOTAL		30	TOTAL		30

I. (PÚBLICA)	I. (PRIV)
12. Nivel de estudios de los padres (RU)	12. Nivel de estudios de los padres (RU)

I. (PÚBLICA)		I. (PRIV)	
Mamá:	Papá	Mamá:	Papá
Primaria: 7	Primaria: 12	Primaria: 0	Primaria: 0
Secundaria: 16	Secundaria: 15	Secundaria: 4	Secundaria: 8
técnico: 3	técnico: 2	técnico: 5	técnico: 3
tecnólogo: 1	tecnólogo	tecnólogo: 5	tecnólogo 2
pregrado: 2	pregrado	pregrado: 16	pregrado 14
posgrado: 1	posgrado: 1	posgrado: 0	posgrado: 3
30	30	30	30

I. (PÚBLICA).		I. (PRIVADA).	
13. Quiere usted ingresar a la educación Superior. (RU)	RESPUESTA	13. Quiere usted ingresar a la educación Superior. (RU)	RESPUESTA
Si	1	Si	1
No	2	No	2
No sabe	3	No sabe	3
TOTAL	30	TOTAL	30

14. Si a la pregunta anterior, usted respondió No, cuál sería el principal motivo: (RU)	
No tengo dinero	1
No me gusta el estudio	2
Estudiar no sirve para nada	3
Prefiero trabajar	4
No hay donde estudiar	5

No ofrecen lo que quiero estudiar	6
Otra	9
Cuál?	

I.(PÚBLICA).		I. (PRIVADA).	
15. De 1 a 3, donde 1 es ninguna, 2 muy poco y 3 alta,	RESPUESTA	15. De 1 a 3, donde 1 es ninguna, 2 muy poco y 3 alta,	RESPUESTA

Cuál es la probabilidad que usted creer tener para acceder a la educación superior: (RU)			Cuál es la probabilidad que usted creer tener para acceder a la educación superior: (RU)		
Ninguna	1	0	Ninguna	1	0
Muy poco	2	21	Muy poco	2	9
Alta	3	9	Alta	3	21
TOTAL		30	TOTAL		30

I. (PÚBLICA).		I. (PRIVADA).			
16. Cuáles el nivel de educación superior al que usted quisiera ingresar: (RU)	RESPUESTA		16. Cuáles el nivel de educación superior al que usted quisiera ingresar: (RU)	RESPUESTA	
Técnico	1	1	Técnico	1	1
Tecnólogo	2	6	Tecnólogo	2	1
Pregrado	3	23	Pregrado	3	28
TOTAL		30	TOTAL		29

I. (PÚBLICA).		I. (PRIVADA).			
17. En qué tipo de Universidad cree usted que puede estudiar:	RESPUESTA		17. En qué tipo de Universidad cree usted que puede estudiar:	RESPUESTA	
Pública	1	27	Pública	1	8
Privada	2	3	Privada	2	14
No sabe	3	0	No sabe	3	8
TOTAL		30	TOTAL		30

I.(PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
18. Si quisiera ingresar a la educación Superior, cuáles su principal medio de fuente económica para ingresar: (RU)		RESPUESTA	18. Si quisiera ingresar a la educación Superior, cuál es su principal medio de fuente económica para ingresar: (RU)		RESPUESTA
Costeado por sus padres	1	9	Costeado por sus padres	1	14
Crédito	2	3	Crédito	2	1
Beca	3	5	Beca	3	6
un familiar distinto	4	3	un familiar distinto	4	0
	5			5	
Trabajando	6	8	Trabajando	6	1
No sabe	7	2	No sabe	7	8
Otra	8	0	Otra	8	0
¿Cuál?			¿Cuál?		
TOTAL		30	TOTAL		30

I. (PÚBLICA).			I. (PRIVADA).		
19. Quiere estudiar su educación superior en el municipio de Quibdó: (RU)		RESPUESTA	19. Quiere estudiar su educación superior en el municipio de Quibdó: (RU)		RESPUESTA
Si	1	9	Si	1	12
No	2	21	No	2	18
Si la respuesta es No, ¿en qué ciudad le gustaría estudiar y Por qué? Bogotá, Medellín, y Cali, fueron las más contestadas. Las principales razones son 1. La educación en estas ciudades tiene mayor calidad. 2. el nivel de vida es mejor. 3. porque puedo trabajar allá y pagar mi universidad.			Si la respuesta es No, ¿en qué ciudad le gustaría estudiar y Por qué? Medellín, Bogotá y Cali, fueron también las más contestadas. Las principales razones son 1. porque hay más oportunidades. 2. porque la educación es mejor. 3. porque allá, hay el programa que quiero estudiar.		
TOTAL		30	TOTAL		30

I. (PÚBLICA).		I. (PRIVADA).			
		RESPUESTA			RESPUESTA
20. Ha tenido usted algún acompañamiento profesional en las instituciones donde estudia con el fin de tener una ruta o guía para acceder a la educación superior (RU)			20. Ha tenido usted algún acompañamiento profesional en las instituciones donde estudia con el fin de tener una ruta o guía para acceder a la educación superior (RU)		
Si	1	14	Si	1	13
No	2	16	No	2	17
Si la respuesta fue sí ¿Cómo ha sido? El principal instrumento de ayuda por la institución ha sido el profesor, y algunos docentes que le hablan de por qué es importante ingresar a la educación superior.			Si la respuesta fue sí ¿Cómo ha sido? El principal instrumento de ayuda por la institución ha sido a través de consejos de profesores por la importancia de estudiar y superarse.		

En esta investigación se pudo identificar también que los jóvenes encuestados no tienen en claro la diferencia entre los diferentes niveles en la educación superior, es decir el nivel técnico, tecnólogo, y universitario. Trabajar en un diagnóstico simplificado, acerca de los factores que inciden para que los jóvenes de Quibdó de dos instituciones de educación media puedan acceder a la educación superior, se convierte en un intento por enfatizar la importancia de consolidar las percepciones que enfrentan y tienen los jóvenes en torno a su formación superior.

Puede ser entonces esta propuesta un eje para mejorar algunos aspectos, que hoy resultan ser débiles y que enfrentan falencias, puede esta investigación también hacer evidente a la ciudadanía de Quibdó, que merece analizar una solución conjunta de un problema estructural, que debe ser intervenido a través de los diferentes conocimientos y experiencias del sector educativo, empresarial, público, privado y social.

INSTITUCION EDUCATIVA CARRASQUILLA INDUSTRIAL (PÚBLICA).

(Opcional). ¿Haría usted alguna recomendación para que más jóvenes de Quibdó, puedan acceder a la educación superior? En primera instancia de 30 encuestados y como esta pregunta era opcional, la respondieron 24 estudiantes. Las propuestas que más coinciden son las siguientes de mayor a menor:

- Que el gobierno y la alcaldía brindara más becas para que los jóvenes accedieran a la educación superior, en especial aquellos de escasos recursos, y aquellos que no sacan un buen puntaje en el Icfes, pero que si quieren estudiar.
- Que el gobierno baje los costos de las matrículas de las universidades y se den charlas sobre los beneficios que brindan el gobierno y la alcaldía para que estos jóvenes puedan acceder a la educación superior, y que haya charlas de las universidades sobre los programas y beneficios que estas brindan.
- Que exista mayor motivación personal en los mismos estudiantes para estudiar y tener en claro lo que quieren hacer con sus vidas y acabar con la pobreza mental
- Que los colegios le den charlas motivacionales a los jóvenes, sobre un proyecto de vida, para que ellos tengan una mejor calidad de vida.

INSTITUCION EDUCATIVA COMFACHICO (privada).

(Opcional). Haría usted alguna recomendación para que más jóvenes de Quibdó, puedan acceder a la educación superior? En primera instancia de 30 encuestados y como esta pregunta era opcional, la respondieron 18 estudiantes. Lo cual a continuación presentaré las recomendaciones que más coincidieron en los resultados de mayor a menor:

- Más apoyo del gobierno y la alcaldía con la creación de un fondo de programas de becas, a su vez que se incluyan más soluciones ,dentro de los planes de gobierno con el fin de encontrar mayores herramientas para los jóvenes.
- Estudiar más, y poner más empeño y disciplina por parte de los estudiantes.
- Que los capaciten más sobre lo que brindan las organizaciones en educación superior, ya que no estamos al tanto de las mismas.

TABLA 2 :PLAN DE TRABAJO												
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
RECOLECCION DE LA INFORMACION	ENE DE 2019	FEB DE 2019										
PROCESAMIENTO Y ANALISIS			MAR DE 2019	ABR DE 2019								
PROFUNDIZACION DE LA POLITICA PUBLICA					MAY DE 2019	JUN DE 2019						
REALIZACION DE ENCUESTAS							JUL DE 2019	AGOS DE 2019				
ESTADISTICAS DE LA INFORMACION Y PRESENTACION PROYECTO									SEP DE 2019	OCT DE 2019		